

# Estrategia de la AEMA 2009–2013

## Programa de trabajo plurianual



Diseño de portada: AEMA  
Maqueta: AEMA

### **Advertencia legal**

El contenido de la presente publicación no refleja necesariamente las opiniones oficiales de la Comisión Europea ni de otras instituciones de las Comunidades Europeas. Ni la Agencia Europea de Medio Ambiente ni ninguna otra persona o empresa que actúe en representación de las mismas serán responsables del modo en que se utilice la información de la presente publicación.

### **Copyright**

© AEMA, Copenhague, 2009

Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica, salvo que se especifique lo contrario.

Existe gran cantidad de información sobre la Unión Europea en Internet, a la que se puede acceder a través del servidor de Europa: [www.europa.eu](http://www.europa.eu).

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2009.

ISBN 978-92-9213-013-8  
DOI 10.2800/14629

### **Producción respetuosa con el medio ambiente**

Esta publicación se imprime de acuerdo con las normas ambientales más estrictas.

### **Impreso por Schultz Grafisk**

- Certificado ambiental: ISO 14001
- IQNet — Red de certificación internacional DS/EN ISO 14001:2004
  
- Certificado de calidad: ISO 9001: 2000
- Registro en el EMAS. Licencia n.º DK — 000235
- Etiqueta ecológica Cisne Nórdico, licencia n.º 541 176

### **Papel**

RePrint — 90 g/m<sup>2</sup>.  
CyclusOffset — 250 g/m<sup>2</sup>.

Ambos tipos son papel reciclado y cuentan con el sello ambiental del Cisne Nórdico.

*Impreso en Dinamarca*



Agencia Europea de Medio Ambiente  
Kongens Nytorv 6  
1050 Copenhague K  
Dinamarca  
Tel.: +45 33 36 71 00  
Fax: +45 33 36 71 99  
Página web: [eea.europa.eu](http://eea.europa.eu)  
Consultas: [eea.europa.eu/enquiries](http://eea.europa.eu/enquiries)

# Estrategia de la AEMA 2009–2013

## Programa de trabajo plurianual



# La AEMA en síntesis

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) es un organismo público europeo dedicado a generar información objetiva, fiable y comparable sobre el medio ambiente. La AEMA tiene la misión de velar por que los órganos de decisión y el público en general se mantengan informados sobre el estado y las perspectivas del medio ambiente. La AEMA también proporciona los conocimientos científicos y asistencia técnica que necesitan la Comunidad Europea y los Estados miembros para adoptar medidas apropiadas para proteger y mejorar el medio ambiente, según se estipula en el Tratado y en los sucesivos programas comunitarios de acción en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. La AEMA trabaja en colaboración con departamentos y organismos gubernamentales, convenciones internacionales y organismos de la ONU, la comunidad científica, el sector privado y la sociedad civil.

La AEMA lleva a cabo una gran variedad de estudios ambientales y temáticos integrados, como por ejemplo un informe quinquenal de estado y perspectivas del medio ambiente, estudios temáticos y sectoriales, análisis de eficacia de las medidas políticas, estudios de prospectiva y evaluaciones de impacto de la globalización sobre el medio ambiente y los recursos de Europa.

La AEMA es una importante suministradora y depositaria de datos e indicadores ambientales y realiza una labor fundamental de prestación de servicios de información y conocimiento sobre el medio ambiente.

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) y la red europea de información y de observación del medio ambiente (Eionet) se crearon por el Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo de 7 de mayo de 1990 (modificado por el Reglamento (CE) nº 933/1999 del Consejo de 29 de abril de 1999 y por el Reglamento (CE) nº 1641/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de julio de 2003). La decisión de localizar la Agencia en Copenhague se tomó en 1993 y la AEMA comenzó a funcionar en 1994. El Reglamento fundacional atribuye a la AEMA una serie de funciones (artículo 2) y sectores de actividad prioritarios (artículo 3).

La estrategia de la AEMA para 2009–2013 es el cuarto programa de trabajo plurianual de la Agencia y fue aprobado por su Consejo de Administración mediante procedimiento escrito tras su 52ª reunión el 26 de noviembre de 2008.

## Nuestra visión



Obtener reconocimiento como líder global en la provisión de datos, información, conocimiento y estudios oportunos, relevantes y accesibles sobre el medio ambiente europeo.

---

# Pdte. del Consejo de Administración de la AEMA

---



*Dr. Karsten Sach*

En nombre del Consejo, me gustaría dar las gracias al Presidente saliente, Lars-Erik Liljelund, por su diligente y eficaz liderazgo del Consejo de Administración. Durante los últimos años, las cuestiones ambientales han vuelto a adquirir importancia en la agenda política, lo cual es buena prueba de la labor que ha realizado la AEMA y de que su aportación es ahora más importante que nunca.

La AEMA está bien situada para continuar desarrollando su trabajo como proveedora de información sólida e independiente sobre el medio ambiente. Además, y de cara al próximo quinquenio, me gustaría poner de relieve algunos de los temas estratégicos de la AEMA.

Con esta nueva estrategia proseguirá la colaboración para alcanzar los objetivos de los programas de acción de la UE en materia de medio ambiente. Por lo tanto, el cambio climático, la naturaleza y la biodiversidad, el medio ambiente y la salud, así como los recursos naturales y los residuos, seguirán siendo los principales ámbitos de actuación de la AEMA. La nueva estrategia también llevará adelante el Sistema Compartido de Información Medioambiental (SEIS).

Las evaluaciones ambientales integradas y la anticipación de nuevas ideas, especialmente en lo que respecta a los servicios de los ecosistemas, a la ecoeficiencia y a las nuevas tecnologías e innovaciones, serán de gran importancia en el diseño de las políticas europeas en materia de medio ambiente. Para nuestra sociedad y nuestra economía, es necesario y positivo contar con políticas ambientales bien formuladas.

La AEMA seguirá trabajando en estrecha colaboración con los países vecinos, en especial con la región de los Balcanes Occidentales. Es importante señalar que esta estrecha y temprana cooperación no sólo mejora la calidad y la cobertura de la información ambiental, sino que además contribuye a estabilizar el medio ambiente en estos países.

El informe de la AEMA «El medio ambiente en Europa — cuarta evaluación», publicado en 2007 y conocido como el informe de Belgrado, aportaba información actualizada, fidedigna y relevante sobre las interacciones entre el medio ambiente y la sociedad en la región paneuropea, con la colaboración de 56 países. También era la demostración de que para aplicar las políticas ambientales es necesario trabajar en el ámbito global y regional con todas las partes implicadas.

Tanto el público como la comunidad científica y los políticos son beneficiarios del trabajo realizado por la Agencia y esta tendencia va en aumento; el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la calidad del aire y el agua son cuestiones que suscitan un acalorado debate.

A mi entender esto sólo será posible con una AEMA que mire hacia el futuro y que a lo largo de los cinco próximos años aporte información innovadora, oportuna, relevante y sólida

---

## Pdte. del Comité Científico de la AEMA

---



*Prof. László Somlyódy*

Desde su creación, el trabajo de la Agencia Europea de Medio Ambiente ha contado con el apoyo de un Comité Científico independiente, formado por destacados científicos ambientalistas que abarcan una gran variedad de campos y garantizan que los productos de la Agencia tengan una base científica. La Agencia trata muchos aspectos del medio ambiente y se mantiene al tanto de las nuevas tendencias. También desempeña un papel fundamental como vínculo entre los debates que tienen lugar en las esferas científicas y políticas.

El Comité Científico considera que el nuevo programa de trabajo plurianual de la AEMA para el período 2009–2013 es un documento exhaustivo y equilibrado. No sólo trata de cuestiones naturales, físicas, biológicas, químicas y mecánicas, sino que además tiene en cuenta la importancia de las implicaciones políticas, las fuerzas motrices de índole económica y las limitaciones sociológicas. Este enfoque interdisciplinar es el motor del programa y se pone de manifiesto en una serie de temas transversales y en las evaluaciones ambientales integradas que la Agencia plantea llevar a cabo.

Los informes quinquenales sobre el estado del medio ambiente y las evaluaciones paneuropeas que ha elaborado la Agencia han contribuido a determinar las prioridades de los programas marco de investigación. En este sentido, creo que el Comité Científico puede contribuir más activamente a conformar la agenda de investigación de los campos que abarca, así como la agenda de investigación relativa a las novedades tecnológicas, como las biotecnologías y las nanotecnologías.

Mediante la articulación de un enfoque más holístico de las cuestiones ambientales, económicas, sociales y tecnológicas, el Comité Científico contribuirá al establecimiento de relaciones y al mantenimiento de un diálogo más estrecho, no sólo con los socios académicos e investigadores, sino con las organizaciones no gubernamentales, las empresas y los ciudadanos.

El contexto en el que trabaja la AEMA evoluciona con rapidez. Por consiguiente, es importante aprovechar las oportunidades que ofrecen nuevos instrumentos como el GMES y otras iniciativas de observación espacial a gran escala, que pueden modificar profundamente la forma de obtener datos, información e indicadores.

En el período 2009–2013 será especialmente importante que la Agencia, con la ayuda de los miembros de su Comité Científico, siga analizando las cuestiones emergentes de cara a planificar la investigación a largo plazo y determine cuáles son las lagunas del conocimiento científico y las previsiones sobre investigación ambiental a escala europea y nacional que podrían influir en el futuro sobre los diversos retos medioambientales a los que Europa se enfrenta hoy.

*El recientemente nombrado Presidente del Comité Científico de la AEMA es el Dr. Detlef Sprinz.*

---

# Directora Ejecutiva de la AEMA

---



*Prof. Jacqueline McGlade*

La presente estrategia de la AEMA define nuestros planes para los próximos cinco años. Está basada en las necesidades de información actualmente existentes y previstas para el futuro y destaca en general el uso más exhaustivo que se hace de la información ambiental recopilada. Estamos racionalizando nuestras actividades, creando nuevas formas de trabajar y desarrollando nuevas vías para incorporar el pensamiento ambiental en las grandes políticas económicas y sociales.

## **Nuevas formas de interpretar la información ambiental**

La naturaleza es en gran parte un bien público, propiedad de todos, pero no cuidado por todos. Para aprender a valorar los beneficios de la naturaleza tenemos que encontrar formas de pagar el precio adecuado por su protección y conservación. En la AEMA vamos a elaborar el equivalente de unas estadísticas oficiales de los servicios ecológicos y de los activos ambientales, junto a los activos tradicionales de nuestra economía. Sentaremos las bases metodológicas para un acuerdo internacional sobre contabilidad ambiental y realizaremos una evaluación de los ecosistemas y servicios de Europa (Eureca 2012). En el futuro podremos demostrar cómo las empresas y los gobiernos pueden integrar los servicios de los ecosistemas para reestructurar la economía global.

## **Nuevas formas de utilizar la información ambiental**

La población necesita información actualizada sobre su entorno. Por ejemplo, el número de personas afectadas por la exposición a altos niveles de ozono y partículas crece al mismo ritmo que la expansión de las áreas urbanas. Ya es posible tener acceso a datos de ozono casi en tiempo real a través de la web Ozono de la AEMA, y se está facilitando a médicos y hospitales como sistema de alerta para personas vulnerables. En la AEMA, proporcionaremos datos de calidad del aire en internet, utilizando estaciones de observación en tierra y las observaciones planetarias del programa GMES, para que los profesionales del ámbito sanitario puedan comprender mejor las enfermedades respiratorias prevalentes relacionadas con el medio ambiente.

## **Nuevas formas de reconocer nuevos problemas ambientales**

Es sumamente importante prever qué clase de información necesitarán los responsables políticos, las empresas y los ciudadanos para tomar decisiones de cara al futuro. A través de nuestra publicación «Señales», pondremos en conocimiento de nuestros lectores aquellas cuestiones que consideramos tendrán gran importancia en la agenda del año que viene. Algunos ejemplos típicos del trabajo que realiza la AEMA anticipándose a la demanda pública son los agrocombustibles, las subvenciones a la energía, la valoración de los servicios de los ecosistemas y la radiación electromagnética. Nuestro trabajo se basa en el principio de precaución, en la evaluación de la carga de la prueba, en la toma de decisiones con diverso grado de incertidumbre y en el uso de modelos y escenarios de apoyo en la toma de decisiones. Durante los próximos cinco años crearemos un sencillo sistema de cálculo diferencial que nos permita anticipar los impactos ambientales que pueden generar las fuerzas motrices sociales y económicas de hoy y de mañana.

## **Nuevas formas de trabajar**

Debido al creciente número de personas que se convencen de la importancia que tiene el medio

---

---

ambiente en su vida, la demanda de información local fiable ha aumentado exponencialmente. Suministrar información a través de las redes de la AEMA ha sido una experiencia única y positiva. Utilizando tecnologías y programas informáticos actualizados, hemos sido capaces de sacar partido a los avances científicos en nuestras actividades de seguimiento y observación. Hoy en día, existe la conciencia de que los observadores ciudadanos, especialmente quienes viven en regiones remotas o quienes están en estrecho contacto con el medio ambiente por su forma de vida o su profesión, tienen mucho que decir. En regiones como el Ártico, son a menudo los pueblos indígenas quienes detectan los

cambios más rápidamente que cualquier programa de muestreo de moderno diseño. Será muy importante combinar estas fuentes de información con el mundo formal del análisis y la evaluación. La AEMA ha ido ampliando y construyendo sus redes y centros de observación y recopilación de conocimientos a través de su observatorio ciudadano del medio ambiente global. Durante los próximos cinco años, ampliaremos sus aplicaciones, a través del Sistema Compartido de Información Medioambiental, para prestar una gran variedad de servicios de vigilancia ambiental desde el ámbito local hasta el global.



---

# Nuestra meta

---

Hoy en día, la mayoría de los europeos están de acuerdo en que el medio ambiente tiene una gran importancia en su calidad de vida y que las tendencias globales juegan en ello un papel significativo.

Quiere que se tenga en cuenta el medio ambiente, además de las necesidades económicas y sociales, en las decisiones sobre el transporte, la energía, la vivienda, la agricultura, la pesca, la producción de alimentos y la salud. Las empresas también desean más innovación y ecoeficiencia para cumplir criterios ambientales más exigentes y mantener su competitividad en la economía.

Durante los últimos 30 años, los europeos han podido apreciar una notable reducción de las emisiones de contaminantes atmosféricos, la eliminación del 95 % de la producción de sustancias químicas que agotan la capa de ozono, la instauración de un tratado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la creación de un innovador régimen de comercio de los derechos de emisión y mercados de compensación, la protección de la fauna y la flora, mejoras en la calidad de las aguas continentales y de los mares litorales y el acceso universal a suministros de agua potable y segura. Muchas de estas mejoras se han logrado gracias a la implantación del acervo comunitario en materia de medio ambiente.

Al mismo tiempo, los ciudadanos siguen preocupados por el cambio climático, por la calidad del aire que respiran, por la gestión de los residuos y por los efectos de las sustancias químicas. Tienen muchas dudas sobre lo que le está ocurriendo al medio ambiente y cómo les afectará a ellos y a las futuras generaciones.

En la AEMA nos hemos marcado la meta de facilitar a los órganos de decisión y a los ciudadanos europeos el acceso a información y conocimientos oportunos y relevantes que constituyan una base sólida para formular políticas ambientales, para ayudar a responder a sus preguntas sobre la influencia del medio ambiente en su vida diaria y para velar por que se tengan en cuenta el pensamiento y la educación ambientalistas en los procesos de la toma de decisiones.

Queremos conseguirlo durante los próximos cinco años de la forma siguiente:

- manteniendo el apoyo a la implantación de la legislación ambiental comunitaria mediante análisis y estudios del medio ambiente en Europa;
- garantizando el acceso continuo a datos, información y servicios ambientales de alta calidad;
- publicando evaluaciones ambientales integradas y estudios de prospectiva de Europa cada vez más imbricados en el contexto global;
- abordando las prioridades ambientales críticas a medida que aparezcan en la agenda política;
- mejorando las comunicaciones y la divulgación de conocimientos a los órganos de decisión y a los ciudadanos a través de información multimedia plurilingüe y fácil de manejar.

---

# Nuestra estrategia para 2009–2013

---

En los últimos años se ha producido una creciente sensibilización sobre los cambios ambientales y la necesidad urgente de tomar medidas al respecto. Esto ha generado a su vez un enorme crecimiento de las iniciativas e instituciones medioambientales. Nuestra estrategia tiene por objeto responder a estos cambios concentrándonos en consolidar y mejorar la periodicidad, resolución espacial y calidad de los flujos de datos ambientales, estableciendo nuevas fuentes de información cuando sea necesario y promoviendo una mayor integración del conocimiento sobre las relaciones entre los ecosistemas y los principales ámbitos socioeconómicos y mejorando la calidad y eficacia de la educación ambiental en Europa.

La Estrategia para 2009–2013 es el cuarto programa de trabajo plurianual de la AEMA. Es la continuación de nuestra anterior estrategia de 2004–2008, que partía de las prioridades fundamentales del sexto programa de acción en materia de medio ambiente y que ha afianzado a la Agencia como principal proveedor de datos, información y conocimientos ambientales en Europa.

La evaluación de eficacia de la AEMA en 2008 señalaba que *«la Agencia es (...) el instrumento más eficaz para proporcionar los productos y servicios que necesitan las partes interesadas (...). Resulta difícil determinar (...) cómo se podría obtener información imparcial y fiable a través de cualquier otro de los posibles mecanismos que las organizaciones europeas tienen a su disposición»*.

La evaluación de 2008 también ofrecía una serie de recomendaciones sobre el establecimiento de prioridades y la divulgación de información, que se han tenido en cuenta para definir las futuras prioridades y la configuración de los recursos de la Agencia.

Nuestra nueva estrategia se basa en tres actividades principales:

- seguir ayudando a satisfacer las necesidades de información establecidas en la legislación ambiental comunitaria e internacional y especialmente en el sexto programa comunitario en materia de medio ambiente;
- realizar estudios más oportunos para determinar cómo y por qué está cambiando el medio ambiente y el grado de eficacia de las políticas ambientales, incluido el sexto programa comunitario en materia de medio ambiente, la estrategia europea de desarrollo sostenible y las relativas a aspectos conexos;
- mejorar la coordinación y divulgación de datos y conocimientos sobre el medio ambiente en toda Europa.

Este documento estratégico describe las actividades de la AEMA en cuatro ámbitos:

- Temas medioambientales
- Temas transversales
- Evaluación ambiental integrada
- Servicios de información y comunicaciones

Otros dos ámbitos estratégicos comprenden las actividades habituales de la AEMA y su administración y gobernanza.

---

# Objetivos

---

## **Nuestro objetivo fundamental para 2009–2013**

El objetivo básico de la AEMA será producir datos e indicadores, evaluaciones y análisis temáticos medioambientales integrados en el ámbito paneuropeo y regional, que constituyan una base sólida para tomar decisiones de política ambiental en la UE y en los Estados miembros y para cooperar con los países candidatos actuales y potenciales así como con los países incluidos en la Política Europea de Vecindad.

Seguiremos trabajando intensivamente con la red Eionet, con los países colaboradores y con diversas instituciones asociadas, como la Comisión Europea, departamentos y organismos gubernamentales, convenciones internacionales y organismos de la ONU, las comunidades científicas, técnicas e investigadoras, el sector privado y la sociedad civil, a fin de garantizar la calidad y relevancia de los datos, análisis e informaciones que proporcionamos.

## **Nuestros objetivos estratégicos son:**

- desempeñar un papel clave en la formulación y aplicación de las políticas europeas de medio ambiente y áreas conexas, especialmente el programa de acción de la Comisión Europea;
- llevar a cabo un seguimiento de la eficacia de las políticas ambientales de la UE y los países miembros de la AEMA, así como de los países candidatos actuales y potenciales;
- colaborar en el seguimiento de la estrategia europea de desarrollo sostenible (prestando nuestra ayuda para formular los indicadores de desarrollo sostenible), haciendo hincapié en las cuestiones ambientales fundamentales;
- realizar evaluaciones y análisis integrados del sexto programa comunitario en materia de medio ambiente y de la estrategia europea de desarrollo sostenible, temas medioambientales, futuros estudios y sistemas de alerta temprana en relación con los cambios en las estructuras sociales y económicas;
- ofrecer acceso a información actualizada con más frecuencia y, en la medida de lo posible, a datos prácticamente en tiempo real para mejorar la pertinencia de la información a través del Sistema Compartido de Información Medioambiental y de los Centros de Datos Medioambientales;
- anticipar nuevas ideas y formas de pensar, especialmente en relación con los servicios de los ecosistemas, la utilización de los recursos y las nuevas tecnologías y la innovación en los cambios de comportamiento;
- desarrollar nuevos servicios de Internet para las necesidades educativas en materia de medio ambiente;
- contribuir, por medio de unos servicios eficaces de información y comunicación, a que el pensamiento ambientalista se incorpore a las grandes decisiones y a la vida diaria de los ciudadanos europeos.

# Acciones clave

## Acciones clave para 2009–2013

### En 2009:

- iniciar los servicios de información en los ámbitos de los cinco Centros de Datos Medioambientales — calidad del aire, cambio climático, biodiversidad, aguas marinas y continentales (con indicadores de balance hídrico del servicio WISE e información sobre riesgos de inundaciones y sequías del CCI — Centro Común de Investigación o JCR en inglés), y usos del suelo, y determinar las necesidades de datos sobre vulnerabilidad y adaptación, prevención y gestión de catástrofes;
- establecer una infraestructura de apoyo para el Sistema Compartido de Información Medioambiental (SEIS) y la iniciativa Inspire, mejorar la disponibilidad de datos y servicios de Internet;
- coordinar el suministro de datos *in situ* para los servicios del GMES y su conexión con el Sistema Global de Sistemas de Observación de la Tierra;
- colaborar en las evaluaciones ambientales de la macrorregión báltica durante el mandato de la Presidencia sueca;
- realizar aportaciones analíticas al «Nuevo Acuerdo Ambiental» ("New Green Deal") y planificar una economía baja en carbono para Europa;
- edictar dos publicaciones clave de alerta rápida;
- prestar apoyo a las deliberaciones sobre el cambio climático previas a la 15ª sesión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco sobre el Cambio Climático en Copenhague;
- informar sobre los avances realizados para frenar la pérdida de biodiversidad mediante el proyecto de racionalización de indicadores europeos de biodiversidad para 2010 (SEBI en inglés).

### En 2010:

- publicar el informe periódico de evaluación integrada sobre el estado y perspectivas del medio ambiente en Europa (SOER), centrado en las prioridades políticas operativas y estratégicas, incluyendo los países candidatos actuales y potenciales (6º programa de acción en materia de medio ambiente y estrategia europea de desarrollo sostenible) y evaluando el cumplimiento de los objetivos ambientales;
- análisis de las vías existentes para llegar a acuerdos en la UE y alcanzar una economía ecológica y baja en carbono en 2050;
- junto con el CCI, análisis continuo de los puntos de inflexión del medio ambiente global;
- crear un servicio de mapas de vulnerabilidad y adaptación e información para gestión y prevención de catástrofes en Europa;

- colaborar en los estudios en el área del Mediterráneo y otras actividades de relevancia bajo el mandato de las Presidencias española y belga.

### En 2011:

- apoyar la elaboración de los informes sobre medio ambiente realizados en el marco de la Política Europea de Vecindad;
- valoración de los daños causados a los servicios de los ecosistemas y al bienestar humano relacionados con el coste de la inacción.

### En 2012:

- evaluación de los servicios que proporcionan los ecosistemas en Europa: Eureka 2012;
- apoyar la elaboración del estudio del estado de las aguas superficiales y subterráneas en la UE a través de WISE.

### En 2013:

- apoyar la revisión de los resultados obtenidos por el 6º programa de acción en materia de medio ambiente y estrategia europea de desarrollo sostenible.

### A lo largo de estos cinco años:

- mantener y ampliar los flujos de datos y servicios de información sobre el medio ambiente mediante Reportnet y los cinco Centros de Datos Medioambientales de la AEMA;
- colaborar con Eurostat, el CCI y la DG Medio Ambiente en proyectos de indicadores, racionalización y disponibilidad de datos en el marco del acuerdo del «Grupo de los Cuatro»;
- trabajar con la DG de Investigación y con proyectos de investigación financiados por la UE para una mejor utilización de productos y resultados;
- realizar evaluaciones temáticas, estudios de alerta rápida, análisis de futuros estratégicos y evaluaciones de información para satisfacer las necesidades de los responsables políticos en relación con una serie de graves y complejos retos ambientales en constante evolución;
- colaborar con Eurostat en su trabajo sobre indicadores de desarrollo sostenible;
- controlar los progresos en el cumplimiento de los objetivos políticos, la eficacia de las políticas ambientales y conexas y los indicadores sobre respuestas normativas;
- evaluaciones periódicamente la eficacia de la AEMA;
- ampliar la comunicación dirigida al público, los responsables políticos y los expertos a través de información multimedia plurilingüe y de fácil manejo en los ámbitos del cambio climático, la biodiversidad, los ecosistemas y la ecologización de la economía.

# Nuestras redes y nuestra gobernanza

La AEMA está regida por un Consejo de Administración en el que están representados sus países miembros, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea. La Mesa está formada por un Presidente y por los vicepresidentes del Consejo de administración. Cada país miembro tiene un representante en el Consejo de Administración que cuenta con el apoyo de un centro de control nacional y varios centros nacionales de referencia (CCN) y puntos de contacto principales (CNR).

La AEMA tiene un Comité Científico integrado por expertos independientes del campo del medio ambiente, entre los que se incluyen sociólogos y especialistas sectoriales. El Comité ofrece asesoramiento al personal de la AEMA y emite dictámenes sobre distintos temas.

Eionet — la red europea de información y observación del medio ambiente, que abarca 39 países miembros y colaboradores — es una asociación exclusiva entre la AEMA y sus países miembros y es fundamental para las actividades de trabajo en red de la AEMA. En total, casi 400 personas participan en la Eionet.

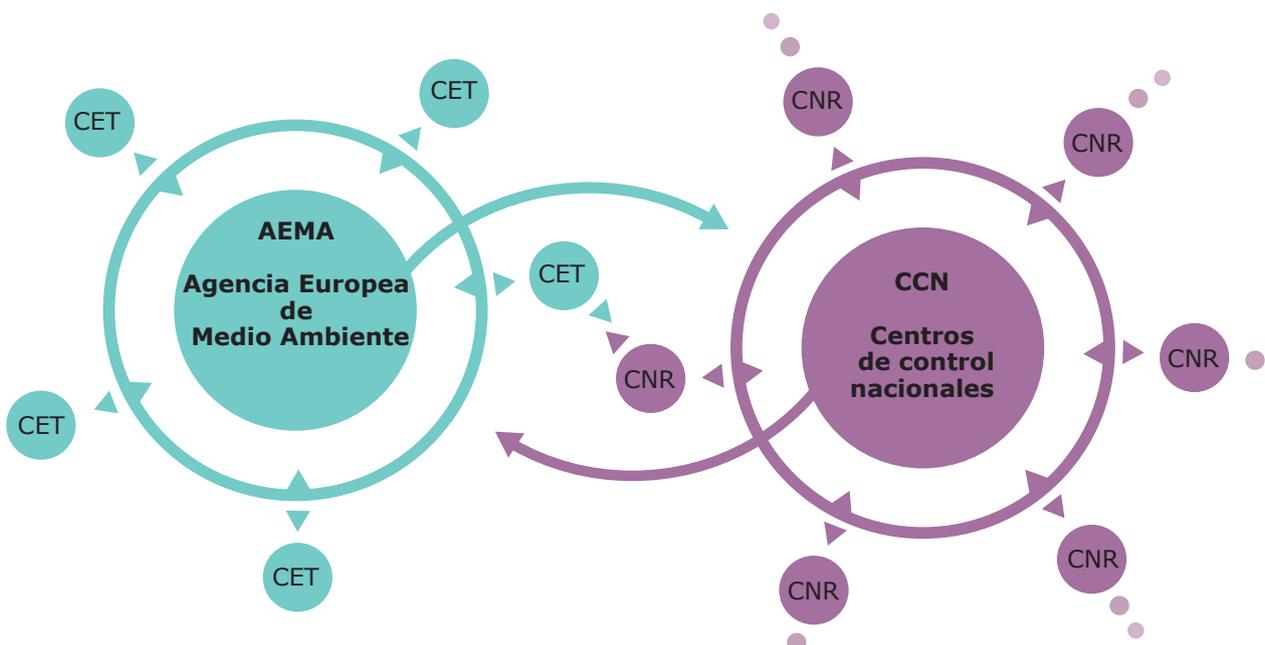
La evaluación de eficacia de la Agencia en 2008 confirmaba que *«la creación de esta red (...) es considerada uno de los principales logros de la AEMA y un factor clave para el cumplimiento de sus objetivos»*.

La red Eionet goza de un reconocimiento generalizado por su apoyo a diversas formas de cooperación y por ser un ejemplo positivo de colaboración técnica e institucional. La red Eionet es especialmente eficaz como promotora de una buena gobernanza de las actividades europeas e internacionales de información y observación ambiental, como el sistema global de sistemas de observación de la Tierra y el sistema de vigilancia ambiental de las Naciones Unidas.

La AEMA interactúa con otras redes, como la de los directores de otras agencias europeas, agencias de protección ambiental y agencias de conservación del medio ambiente, los presidentes de los comités científicos de las agencias y organismos comunitarios, redes creadas en el marco del Programa Europeo de Vecindad, el plan de acción europeo para el Mediterráneo y el Consejo Nórdico y el Consejo del Ártico, redes internacionales como las creadas en el ámbito de las Naciones Unidas y convenciones ambientales multilaterales y diversas redes de investigación europeas e internacionales.

Este ámbito de trabajo se abordará mediante el área estratégica de:

- Gobernanza y asociaciones de la AEMA.



---

# Conseguir resultados

---

La AEMA conforma su plantilla con personas provenientes de sus 32 países miembros. También cuenta con distintos expertos nacionales.

La capacidad de trabajo de la AEMA se ha potenciado con sus cinco centros temáticos europeos sobre el aire y el cambio climático, la diversidad biológica, el uso del suelo y la información territorial, el agua y el consumo y la producción sostenibles. Los centros temáticos están distribuidos por los países miembros de la AEMA.

El trabajo cotidiano de la AEMA recae principalmente en los miembros del «Grupo de los Cuatro», integrado por la AEMA y las Direcciones Generales de Medio Ambiente, el Centro Común de Investigación (CCI) y Eurostat. El objetivo de este grupo es aprovechar al máximo los recursos racionalizando los informes ambientales y proporcionando un alojamiento web común para diez áreas temáticas. Los Centros de Datos Medioambientales se ocupan del cambio climático, del agua, del aire, de la biodiversidad y del uso del suelo (gestionados por la AEMA), de los bosques y los suelos (gestionados por el CCI) y de los residuos, los recursos naturales y los productos (gestionados por Eurostat).

Durante los próximos cinco años, seguiremos implantando un nuevo sistema de gestión de la calidad y un plan de continuidad de actividades, continuaremos adoptando las medidas que haya pendientes de acuerdo con el Reglamento de personal y revisaremos nuestro sistema actual de gestión de indicadores, la elaboración de informes, el sistema de gestión interna y el cuadro de mando para dejar clara la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos.

En la evaluación de eficacia de 2008, se decía que *«la Agencia también ha sido capaz de hacer frente a la creciente demanda de información sin un incremento similar de los recursos, algo que también pone de relieve que la organización es más eficiente»*. En la Agencia nos esforzamos por rentabilizar fondos que han de destinarse a una sobrecargada agenda medioambiental. Esto es esencial en el actual clima de presión financiera y con el creciente número de organizaciones dedicadas a trabajar en cuestiones ambientales.

Tratamos de sacar el máximo rendimiento a los recursos de la Agencia para realizar nuestro trabajo:

- cumpliendo nuestros objetivos ambientales del EMAS (sistema de gestión y auditoría medioambientales) todos los años;
- reorganizando la Agencia para que sea más capaz y flexible;
- evitando duplicaciones con otras instituciones europeas;
- colaborando con el personal de la Comisión Europea en nuestro trabajo temático y a fin de asegurar la coherencia administrativa;
- aprovechando al máximo todas las actuaciones ambientales financiadas con fondos europeos;
- mejorando siempre nuestra forma de comunicar y proporcionar información a nuestras principales partes interesadas y a los ciudadanos;
- asegurando la máxima disponibilidad y eficiencia del personal ocupándonos de su salud y bienestar.

Nuestras actividades para conseguir resultados se llevarán a cabo en la siguiente área estratégica:

- Gestión y administración interna de la AEMA.

---

# Ámbitos estratégicos

---

## **1 Temas medioambientales**

- 1.1 Calidad del aire
- 1.2 Emisiones de contaminantes atmosféricos
- 1.3 Biodiversidad
- 1.4 Emisiones de gases de efecto invernadero
- 1.5 Agua dulce
- 1.6 Medio marino

## **2 Temas transversales**

- 2.1 Impactos del cambio climático
- 2.2 Vulnerabilidad y adaptación
- 2.3 Ecosistemas
- 2.4 Medio ambiente y salud
- 2.5 Política marítima
- 2.6 Consumo y producción sostenibles y residuos
- 2.7 Uso del suelo
- 2.8 Agricultura y bosques
- 2.9 Energía
- 2.10 Transporte

## **3 Evaluación ambiental integrada**

- 3.1 Evaluación ambiental integrada
- 3.2 Evaluación regional y global
- 3.3 Apoyo a la toma de decisiones
- 3.4 Aspectos económicos
- 3.5 Estrategias de futuro

## **4 Servicios de información y comunicaciones**

- 4.1 El Sistema Compartido de Información Medioambiental
- 4.2 Comunicaciones

# Ámbito estratégico 1 Temas medioambientales



Una de las misiones fundamentales de la AEMA es colaborar en la política ambiental de la Unión Europea con informes sobre los efectos de la legislación comunitaria en materia de medio ambiente en todos los países miembros de la AEMA. Esto implica establecer y mantener mecanismos de información, desarrollar el Sistema Compartido de Información Medioambiental (SEIS, siglas en inglés), la implantación de Inspire, procedimientos de control de calidad, marcos analíticos y productos normalizados como series de datos, indicadores y evaluaciones temáticas integradas sobre diversos temas ambientales como la calidad del aire y las emisiones de contaminantes atmosféricos, las emisiones de gases de efecto invernadero y los ambientes marinos y de agua dulce. Este trabajo incluye, entre otras cosas, análisis de los costes de la acción o de la inacción, evaluaciones de eficacia, análisis de distancia a los objetivos de regulación acordados y valores de referencia a largo plazo, y perspectivas de futuro en el horizonte de 2020–2030.

Es previsible que la demanda de este tipo de trabajos se mantenga y se amplíe durante los próximos cinco años, a medida que vayan evolucionando las políticas y las medidas legislativas de la UE en materia de medio ambiente. Los principales hitos en este período serán: el acuerdo global que se alcanzará en Copenhague en otoño de 2009 para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a partir de 2012; la implantación de un régimen comunitario de comercio de derechos de emisión revisado para 2008–2012; el acuerdo sobre objetivos nacionales de reducción de las emisiones comunitarias de GEI para 2020; la revisión en 2009 de las Directivas sobre techos nacionales de emisión y sobre prevención y control integrados de la contaminación, la aplicación de la nueva Directiva de Aire puro para Europa (CAFE), los avances en el cumplimiento del objetivo de frenar la pérdida de biodiversidad en 2010, la primera ronda de los planes hidrológicos de cuenca y los correspondientes programas de medidas conforme a la Directiva marco sobre el agua en 2009, y la aplicación de la Directiva sobre estrategia marina recientemente adoptada. La AEMA incrementará y adaptará sus actuales flujos de datos, indicadores y estudios para satisfacer estas nuevas necesidades.

## Objetivos generales para 2009–2013

Colaborar en la formulación y evaluación de políticas en los temas ambientales regulados por el acervo comunitario y ámbitos conexos. Para ello:

- a través del SEIS y de los Centros de Datos Medioambientales de la AEMA, aseguraremos un acceso pleno a los datos de calidad asegurada que requiere el trabajo sobre indicadores y evaluaciones integradas de escala europea;
- mantendremos y desarrollaremos los indicadores relevantes del Sistema de Gestión de Indicadores de la AEMA;
- realizaremos análisis temáticos, estudios y metodologías para facilitar el cumplimiento de los objetivos de las diversas políticas temáticas; y
- evaluaremos la eficacia de las políticas actuales y las perspectivas de futuro en el horizonte de 2020–2030.

El trabajo se divide en grandes temas ambientales que se corresponden con los establecidos en el Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente:

- **Calidad del aire**
- **Emisiones de contaminantes atmosféricos**
- **Biodiversidad**
- **Emisiones de gases de efecto invernadero**
- **Agua dulce**
- **Medio marino**

## 1.1 Calidad del aire

### Nuestro objetivo principal

Realizar estudios de calidad del aire y contaminación atmosférica en toda Europa, especialmente en las áreas urbanas y rurales, basados en datos e indicadores actualizados y de calidad asegurada y siempre que sea posible prácticamente en tiempo real, con especial interés en las partículas, el ozono, los contaminantes tóxicos y otros contaminantes peligrosos, las emisiones sectoriales, el control de progresos y las perspectivas para el cumplimiento de los objetivos de la política de calidad del aire a corto y largo plazo, y la aportación de información para estudiar las consecuencias de la calidad del aire para la salud humana y los ecosistemas.

### Análisis

Aunque la calidad del aire ambiente <sup>(1)</sup> ha mejorado de forma constante en Europa, todavía queda mucho por hacer para cumplir los objetivos a largo plazo de protección de la salud humana y el medio ambiente. La salud humana, los ecosistemas, los cultivos y los bosques todavía están muy afectados por la presencia de partículas como las PM<sub>10</sub> y las PM<sub>2,5</sub>, ozono, contaminantes tóxicos y otros contaminantes peligrosos en el aire ambiente y por la precipitación de diversas sustancias. Durante el período de la próxima estrategia, los principales hitos de regulación serán la aplicación de la nueva Directiva de Aire puro para Europa y su revisión (2013), la revisión de la estrategia temática en pro de la calidad del aire (2010) y la revisión actual de la Directiva sobre techos nacionales de emisión.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- proporcionaremos datos, mapas e indicadores actualizados y de calidad asegurada y siempre que sea posible prácticamente en tiempo real, y un acceso racionalizado a sitios web de relevancia sobre la calidad del aire ambiente a través de SEIS y del Centro de Datos de la AEMA sobre el aire;
- realizaremos estudios integrados y específicos sobre contaminación atmosférica y acústica, impactos sobre la salud humana y el medio ambiente, y eficacia y beneficios complementarios de políticas y medidas conexas;
- realizaremos estudios anuales de los niveles de ozono estivales (de conformidad con la Directiva sobre el ozono en el aire ambiente) y de la calidad del aire en zonas y aglomeraciones (de conformidad con la Directiva sobre calidad del aire ambiente);
- colaboraremos en las evaluaciones ambientales integradas y en los análisis de medio ambiente y salud de la AEMA incorporando en mayor medida las técnicas de modelización y las técnicas avanzadas de trazado de mapas territoriales y los datos de Inspire;
- trabajaremos en estrecha colaboración con Eionet, el Centro Temático Europeo de Calidad del Aire y Cambio Climático, los servicios atmosféricos del GMES, Eurostat, el CCI y otros servicios de la Comisión Europea, la OMS, la CEPE (los programas, centros y grupos de trabajo que correspondan en el marco de este Convenio), la red de laboratorios nacionales de referencia sobre control de calidad y aseguramiento de la calidad de la vigilancia de la calidad del aire, otros proveedores de datos como los organismos regionales, los ayuntamientos, la industria y los institutos científicos, de investigación y sociales; y
- mejoraremos el uso de la información sobre calidad del aire por medio de servicios multimedia interactivos y fáciles de manejar.

<sup>(1)</sup> La cuestión de la contaminación en ambientes cerrados se incluye en el tema transversal de medio ambiente y salud.

## 1.2 Emisiones de contaminantes atmosféricos

### Nuestro objetivo principal

Realizar estudios sobre emisiones de contaminantes, incluidos los tóxicos y peligrosos, a la atmósfera y, en su caso, a otros compartimentos del medio ambiente. Ello incluye el control de los progresos realizados y el análisis de perspectivas para el cumplimiento, entre otros, de los objetivos definidos en la legislación comunitaria e internacional aplicable y la evaluación de eficacia de las políticas y medidas europeas destinadas a reducir las emisiones.

### Análisis

Aunque las emisiones de los principales contaminantes atmosféricos han disminuido en los últimos años, la contaminación atmosférica sigue causando importantes impactos adversos para la salud humana, los ecosistemas y los cultivos. Las emisiones contaminantes en general originadas en instalaciones pequeñas y grandes y fuentes difusas, como las generadas por el transporte, la agricultura y los hogares, siguen siendo motivo de preocupación.

En 2009, continuará la revisión del Protocolo de Gotemburgo del Convenio LRTAP de la CEPE para luchar contra la acidificación, la eutrofización y el ozono en las capas bajas de la atmósfera, así como de las Directivas sobre techos nacionales de emisión (NEC) y sobre prevención y control integrados de la contaminación (PCIC). Además, a finales de 2009 se introducirá el Registro Europeo de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (PRTR europeo), en sustitución del actual Registro Europeo de Emisiones Contaminantes (EPER).

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- proporcionaremos datos e indicadores actualizados y de calidad asegurada y siempre que sea posible prácticamente en tiempo real, y un acceso racionalizado a sitios web de relevancia sobre emisiones de contaminantes atmosféricos a través de SEIS, de Inspire y del Centro de Datos de la AEMA sobre el aire;
- ayudaremos a la Comisión Europea a racionalizar la recogida de datos sobre emisiones de contaminantes atmosféricos y gases de efecto invernadero y a preparar informes con arreglo a la diversa legislación existente, incluida la Directiva NEC y el mecanismo de vigilancia de los GEI;
- elaboraremos los informes de inventario de emisiones anuales de la UE para el Convenio de la CEPE sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia y la Directiva de techos nacionales de emisión y, conjuntamente con el EMEP, la revisión de los datos de inventarios nacionales de emisiones atmosféricas;
- evaluaremos las sinergias y los compromisos transaccionales entre las políticas de reducción de emisiones de contaminantes atmosféricos y de emisiones de gases de efecto invernadero, así como la eficacia de determinadas políticas para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos clave y sus efectos sobre la calidad del aire;
- trabajaremos en estrecha colaboración con Eionet y otros proveedores de datos, el Centro Temático Europeo de la AEMA sobre calidad del aire y cambio climático, el Convenio de la CEPE sobre Contaminación Atmosférica transfronteriza a Larga Distancia (especialmente el programa EMEP, su centro sobre inventarios y proyecciones de emisiones y su grupo de trabajo sobre inventarios y proyecciones de emisiones) y con los servicios de la Comisión Europea (inclusive Eurostat y el CCI);
- publicaremos en el sitio web de la AEMA la guía del inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos de EMEP/AEMA que será actualizada periódicamente por el grupo de trabajo del EMEP en la CEPE sobre inventarios y proyecciones de emisiones; y
- alojaremos el sitio web del PRTR europeo de la Comisión Europea y la base de datos IRIS y colaboraremos en las actividades de información asociadas.

## 1.3 Biodiversidad

### Nuestro objetivo principal

Proporcionar información, datos y análisis de la diversidad biológica en el agua, los sistemas terrestres y el suelo y el aire, a través de un marco analítico integrado que sirva de base a cada ámbito prioritario y a las consideraciones transversales, incluido el control de progresos realizados y el análisis de perspectivas para el cumplimiento, entre otros, de los objetivos definidos en la legislación comunitaria e internacional de aplicación y la evaluación de eficacia de las políticas y medidas europeas.

### Análisis

Durante los próximos cinco años se profundizará en la política comunitaria de biodiversidad, en relación con un mayor reconocimiento de la importancia de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas para el bienestar del ser humano. La atención se centrará en tres prioridades políticas del período de 2009–2013: la protección de especies y hábitats clave con arreglo a las Directivas sobre aves y hábitats; el compromiso de frenar la pérdida de biodiversidad en la UE en 2010 y comunicar los progresos realizados por medio de indicadores (SEBI2010); y una visión a largo plazo sobre el mantenimiento de la salud y la resistencia de los servicios de los ecosistemas (ver apartado 2.3).

Un enfoque conjunto de estas prioridades es de interés por dos motivos: primero, porque la pérdida de biodiversidad —en particular de especies y hábitats— provoca el declive de los «servicios de los ecosistemas» prestados por los sistemas naturales; y segundo, porque éstas y muchas otras interconexiones entre las tres prioridades exigen un enfoque coherente de los datos y análisis para evitar innecesarios flujos paralelos de recogida de datos.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- a través del SEIS, de Inspire y de los Centros de Datos Medioambientales de la AEMA sobre biodiversidad y ecosistemas y uso del suelo, proporcionaremos datos de calidad asegurada para las iniciativas de información europeas, muy en particular las Directivas sobre protección de la naturaleza;

- realizaremos análisis sobre el estado y tendencias de determinadas especies y hábitats de acuerdo con lo establecido en los artículos pertinentes de la legislación comunitaria vigente;
- informaremos sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos comunitarios y globales para frenar la pérdida de biodiversidad a través de la iniciativa de Racionalización de los indicadores europeos sobre la biodiversidad para 2010;
- realizaremos un análisis territorial de los conflictos y posibles compromisos transaccionales entre la biodiversidad, el desarrollo económico y los objetivos sociales, con especial atención a los objetivos relativos al cambio climático y a la conservación;
- utilizaremos estos datos analíticos y los resultados de los proyectos de investigación sobre biodiversidad financiados por la UE para los informes periódicos de la AEMA sobre estado del medio ambiente y perspectivas y la Evaluación de los Ecosistemas Europeos (Eureca 2012); y
- mejoraremos las comunicaciones de la AEMA sobre especies, hábitats y su agregación en indicadores, que puedan ser utilizados por los responsables políticos, los ciudadanos y los medios de comunicación a través de canales multimedia, incluido el Centro de Intercambio de Información sobre Biodiversidad de la UE.

## 1.4 Emisiones de gases de efecto invernadero

### Nuestro objetivo principal

Controlar y evaluar los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos de la política comunitaria relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero (Kioto y 2020), evaluar la eficacia de las políticas y medidas comunitarias de lucha contra el cambio climático, y colaborar en la formulación de estrategias de lucha contra el cambio climático a largo plazo.

### Análisis

El calentamiento global va a tener importantes consecuencias. Actuar para frenar el cambio climático global es técnicamente viable y asequible en comparación con los elevados costes que tendría el cambio climático sin medidas de mitigación. Los objetivos del Protocolo de Kioto son un primer paso que ha de cumplirse en 2012. La principal legislación existente es el mecanismo de intercambio de emisiones entre los Estados miembros para alcanzar el objetivo de Kioto, el Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión (RCCDE), que se aplica en el sector de producción de energía y en las industrias más consumidoras de energía, y el mecanismo de vigilancia de las emisiones comunitarias de GEI. Hacen falta nuevas e importantes reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo para alcanzar el objetivo propuesto por la UE para limitar el cambio a un incremento máximo de temperatura de 2 °C por encima de los niveles preindustriales. En el ámbito del CMCC, se está desarrollando un régimen global post-Kioto que se espera acordar a finales de 2009 en Copenhague.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- a través del SEIS y del Centro de Datos del AEMA sobre el cambio climático, proporcionaremos datos, información e indicadores obtenidos de los países obligados por la legislación comunitaria aplicable en materia de lucha contra el cambio climático para colaborar en las iniciativas europeas de información, como el inventario anual de emisiones comunitarias de gases de efecto invernadero, y estimaciones más actualizadas, una contabilidad exhaustiva de los créditos de emisión de conformidad con Kioto y con la legislación comunitaria, actualizaciones periódicas de los indicadores de emisiones de GEI y un análisis

anual de proyecciones y eficacia de las políticas y medidas destinadas a alcanzar los objetivos de Kioto para 2008–2012 y otros objetivos que puedan fijarse;

- realizaremos informes anuales sobre la experiencia de los Estados miembros con el RCCDE, ampliados a una evaluación de eficacia del RCCDE, de los proyectos de los mecanismos de Kioto y posiblemente también de otros mercados y proyectos compensatorios;
- realizaremos análisis y evaluaciones de las vías a seguir para alcanzar una economía «más verde» y baja en carbono. Entre ellas están las perspectivas paliativas y adaptativas integradas y los escenarios de futuros alternativos, que relacionan los avances socioeconómicos, las emisiones, los sistemas de contabilidad de carbono y los impactos sobre la calidad del agua, la cantidad de agua, la biodiversidad, el suelo, los bosques y los océanos como sumideros o fuentes, y los beneficios complementarios para la calidad del aire y la salud pública;
- colaboraremos en el proyecto de la Comisión Europea para racionalizar la recogida de datos sobre emisiones atmosféricas y GEI y preparar informes con arreglo a la diversa legislación existente, incluida la Directiva NEC y el mecanismo de vigilancia de los GEI;
- colaboraremos en la revisión del CMCC y en las cuestiones técnicas que puedan surgir durante el proceso de negociación; y
- crearemos un acceso sencillo a informes, datos, indicadores y otras informaciones a través del Centro de Datos de la AEMA sobre el cambio climático, con herramientas analíticas y de apoyo a la toma de decisiones.

## 1.5 Agua dulce

### Nuestro objetivo principal

Colaborar en las políticas europeas relativas a la calidad y cantidad del agua realizando evaluaciones integradas de calidad, cantidad y utilización de agua, controlar los progresos y analizar perspectivas de cumplimiento de los objetivos políticos y sistemas de control de calidad, sustentados por datos, indicadores, modelos y análisis actualizados y, siempre que sea posible, prácticamente en tiempo real.

### Análisis

A pesar de las mejoras realizadas en los últimos años, muchos ecosistemas de agua dulce de Europa continúan en situación de riesgo debido a la persistencia de emisiones a las aguas, en especial de la agricultura, a las modificaciones físicas de las masas continentales y marinas para favorecer, por ejemplo, la navegación y la energía hidroeléctrica, y a los impactos de los episodios extremos y de la deficiente gestión de los recursos que provocan sequías e inundaciones.

En la UE, la Directiva marco sobre el agua (DMA) y otras Directivas relacionadas constituyen un marco integrado en el cual se afrontan los numerosos y diversos retos que presenta la gestión hídrica. La primera ronda de los planes hidrológicos de cuenca y los correspondientes programas de medidas de 2009 han supuesto recorrer el camino fundamental desde la preparación hasta la puesta en marcha y aplicación de la DMA. Para su correcta aplicación es necesaria una integración constante de las actividades sectoriales (agricultura, desarrollo rural, economía, energía, transporte e infraestructuras hídricas) apoyada por un intenso intercambio de información entre los agentes relevantes sobre buenas prácticas y medidas adecuadas y eficientes.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- a través del SEIS, del Centro de Datos de la AEMA sobre el agua y del Sistema de Información sobre el Agua para Europa (WISE), proporcionaremos datos, información e indicadores obtenidos de los países obligados por la legislación comunitaria

aplicable sobre emisiones, calidad y cantidad de agua en apoyo de las iniciativas europeas de información, incluida la revisión en 2012 del estado de las aguas superficiales y subterráneas de la Comunidad en cumplimiento del artículo 18 de la DMA;

- realizaremos evaluaciones integradas de contaminación del agua, de cantidad de agua y de eficacia de las políticas utilizando el marco de fuerzas motrices, presiones, estados, impactos y respuestas, los conceptos de gestión integrada de los recursos hídricos, servicios ecosistémicos, contabilidad de recursos, resistencia y trazado de mapas territoriales;
- proporcionaremos información y análisis sobre balances hídricos y adaptación al cambio climático a través de un sistema de información sobre escasez de agua y sequía en colaboración con el CCI;
- realizaremos evaluaciones de bienes y servicios hídricos poniendo de relieve el contexto general de los ecosistemas, la biodiversidad y los impactos de las especies foráneas invasoras, los efectos de la intrusión salina, las inundaciones y las variaciones térmicas;
- proporcionaremos un acceso sencillo a informes y datos, incluyendo indicadores casi en tiempo real, así como herramientas analíticas; y
- mejoraremos el conocimiento público de los problemas de calidad y cantidad del agua y del cambio climático a través de servicios multimedia interactivos y de fácil manejo.

## 1.6 Medio marino

### Nuestro objetivo principal

Colaborar en las políticas europeas e internacionales relacionadas con el medio marino proporcionando evaluaciones integradas, entre otros aspectos, sobre las relaciones entre el estado de los ecosistemas marinos y el bienestar del ser humano, sustentadas en datos, indicadores, modelos y análisis actualizados.

### Análisis

El conjunto de presiones que ejerce el ser humano sobre el ambiente marino a través de la pesca, la prospección y explotación de recursos energéticos, el turismo, el transporte marítimo y la contaminación va en aumento, y los ecosistemas marinos de Europa se encuentran en un estado general deficiente. El cambio climático aumenta las presiones, causando impactos como el aumento de las temperaturas o la acidificación de los océanos, que ya está reduciendo la capacidad de los mares y los océanos para absorber los gases de efecto invernadero de la atmósfera y la capacidad de funcionamiento de cierta biota marina. La política comunitaria ha aplicado el «concepto de ecosistema» a la gestión de las actividades humanas en el ambiente marino a través de sus estrategias y directivas.

Para que se aplique con éxito a escala paneuropea será necesaria una caracterización mucho mejor de la situación actual, de las tendencias anteriores y de las perspectivas, por medio de datos e informaciones comparables, incluidas las fuerzas motrices y presiones socioeconómicas y una mejor apreciación de las opciones de uso actual y futuro del ambiente marino y los mares regionales, y sus consecuencias para el medio ambiente.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- a través del SEIS, del Centro de Datos de la AEMA sobre el agua y el Sistema de Información sobre el Agua para Europa (WISE), prestaremos colaboración para aclarar las necesidades de vigilancia y evaluación, establecimiento, racionalización y mejora del acceso a nuevos

flujos de datos marinos, información e indicadores conforme a la legislación comunitaria aplicable, en especial la Directiva marco de estrategia marina y la Directiva marco sobre el agua (aguas costeras);

- reforzaremos el marco de las evaluaciones marinas integradas de la AEMA ampliando la cobertura de los componentes FPEIR, utilizando indicadores mejorados, e integraremos aspectos del concepto de servicios de los ecosistemas (como la valoración económica), la iniciativa de política marítima de una red europea de observaciones y datos marinos (EMODNET), Inspire, perspectivas y escenarios;
- contribuiremos al establecimiento de servicios marinos esenciales en el marco del GMES;
- aumentaremos nuestras sinergias con las convenciones marinas regionales y de Naciones Unidas, con la comunidad científica y con la sociedad civil organizada para realizar evaluaciones marinas integradas que reflejen mejor las circunstancias de cada uno de los mares regionales europeos; y
- realizaremos evaluaciones integradas del ambiente marino y de la eficacia de las políticas comunitarias, incluida la biodiversidad, la calidad del agua, la pesca y las cuestiones marítimas, y el estado y el valor de los bienes y servicios del ecosistema marino en diferentes escenarios relevantes para la acción política, y contribuiremos a realizar estudios marinos sobre el Báltico durante la Presidencia sueca de 2009 y la Presidencia española de 2010, para el Horizonte 2020 del Mediterráneo, sobre el Ártico para la Comunidad Europea y los Consejos Ártico y Nórdico y para Eureka 2012.

# Ámbito estratégico 2 Temas transversales



La demanda de análisis integrados transversales va en aumento, debido a los rápidos cambios que generan nuevas realidades. La atención se centra claramente en las pautas de consumo y producción de Europa, su influencia sobre el cambio climático y la biodiversidad, el modo en que afectan a los ecosistemas de todo el mundo y la posible adaptación de estas pautas ante los cambios venideros. En consecuencia, aumenta la necesidad de información interrelacionada sobre todos estos procesos. En una economía globalizada, donde las personas, las empresas y los gobiernos tienen una influencia global, son muchos los distintos tipos de políticas que pueden afectar a la resiliencia del medio natural y de los recursos que proporciona, ya sea en tierra o en el mar.

Desde el sector del transporte a la energía, de la agricultura al comercio, del turismo al bienestar de las personas, todas las actividades humanas pueden manifestarse en una serie de consecuencias indeseadas, que pueden generar rápidos cambios difíciles de prever y puntos de inflexión para el medio natural. Estas realidades ofrecen muchas incertidumbres y no se sabe qué camino pueden seguir. Pero está claro que el medio ambiente y la economía no han jugado en igualdad de condiciones.

## Objetivo general para 2009–2013

Colaborar en la formulación y evaluación de las políticas que afectan a los temas transversales. Para ello:

- partiremos de los resultados obtenidos por la estrategia de 2004–2008 con respecto a los métodos y análisis necesarios para generar

evaluaciones transversales, como análisis territoriales, indicadores de impacto, perspectivas y escenarios, evaluaciones de eficacia de las políticas o aspectos económicos;

- pondremos estos métodos a trabajar de forma más expresa en toda una serie de temas transversales de este ámbito estratégico, como la integración sectorial, el cambio climático, el consumo y la producción sostenibles y las políticas marítimas, territoriales y de cohesión;
- prestaremos especial atención a las cuestiones prioritarias para el SOER 2010, Eureka 2012 y IPCC 2013; y
- formaremos alianzas y crearemos capacidades en nuestras propias redes para realizar dichos análisis y evaluaciones transversales en el contexto del SEIS.

El trabajo se divide en los diez principales temas transversales presentes en el panorama político y ambiental de la Unión Europea:

- **Impactos del cambio climático**
- **Vulnerabilidad y adaptación**
- **Ecosistemas**
- **Medio ambiente y salud**
- **Política marítima**
- **Consumo y producción sostenibles y residuos**
- **Uso del suelo**
- **Agricultura y silvicultura**
- **Energía**
- **Transporte**

---

## 2.1 Impactos del cambio climático

---

### Nuestro objetivo principal

Contribuir directamente a la formulación de políticas de la UE sobre impactos del cambio climático perfeccionando los indicadores aplicables, realizando estudios, combinados con los factores socioeconómicos de Europa, utilizando tendencias anteriores, la determinación de tendencias actuales o «nowcasting», el análisis territorial, estudios de prospectiva, y el análisis de eficacia de políticas, incluyendo aspectos económicos.

### Análisis

Es previsible que los impactos del cambio climático sobre los recursos naturales y las actividades humanas continúen aunque se adopten medidas agresivas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Aunque se cumpla el objetivo comunitario de limitar el aumento de temperatura a un máximo de 2 °C, seguirá habiendo muchos impactos. El cambio climático es una presión adicional sobre los sistemas naturales y humanos, que ya sufren crecientes presiones por la globalización y el incremento del consumo en todo el mundo.

En 2008, la AEMA, en colaboración con el Centro Común de Investigación (JRC, siglas en inglés) y la Oficina de la Organización Mundial de la Salud para Europa, publicó su informe sobre impactos climáticos basándose en más de 40 indicadores relativos a impactos físicos, biológicos y sanitarios. Las conclusiones fueron que, en todos los aspectos, el cambio climático estaba provocando cambios generalizados y crecientes. Los datos de diversos programas de observación global y medición in situ también demuestran que las circunstancias actuales sobrepasan las estimaciones más pesimistas del informe de IPCC 2007.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- mejoraremos y mantendremos la información, los datos, los indicadores y los modelos de impacto del Centro de Datos Medioambientales de la AEMA sobre el cambio climático y los vincularemos con las informaciones de los Centros de Datos Medioambientales sobre el agua, la biodiversidad y el uso del suelo;
- realizaremos una serie de estudios de impactos del cambio climático similares en ámbitos temáticos relacionados con estrategias generales sobre el medio ambiente y la sostenibilidad, para los informes SOER 2010 y Eureka 2012, y actualizaremos periódicamente la evaluación basada en indicadores de los impactos del cambio climático en Europa a fin de responder a las nuevas demandas de colaboración;
- trabajaremos con equipos de investigación de toda Europa para mejorar la regionalización de los estudios de prospectiva de los impactos del cambio climático;
- desarrollaremos modelos y datos en colaboración con el ECMWF para crear un archivo climático reducido a escala para determinar tendencias pasadas («hindcasting») y realizar previsiones a futuro («forecasting») del clima europeo a escala subregional; y
- crearemos productos multimedia plurilingües y de fácil manejo sobre el alcance de los impactos del cambio climático.

## 2.2 Vulnerabilidad y adaptación

### Nuestro objetivo principal

Colaborar en la formulación de nuevas políticas comunitarias y europeas sobre vulnerabilidad y adaptación y sobre prevención y gestión de catástrofes facilitando el acceso por Internet a información ambiental relevante, observaciones para el trazado rápido de mapas territoriales y herramientas de apoyo a las decisiones, a través de los servicios SEIS y GMES, para ayudar a los Estados miembros a cumplir sus objetivos de lucha contra los impactos del cambio climático, adaptación, generación de mapas de vulnerabilidad, y prevención y gestión de catástrofes.

### Análisis

La vulnerabilidad de los recursos naturales y las actividades humanas va en aumento en Europa a consecuencia del cambio climático. Esto incluye la intensificación de las temperaturas extremas, las precipitaciones, las inundaciones, los vendavales, las sequías, los incendios forestales, el uso intensivo del suelo, el desarrollo industrial, la expansión urbana, la construcción de infraestructuras y la pérdida de biodiversidad. El Libro Verde de la UE de 2007 sobre adaptación al cambio climático destaca el incremento del riesgo de daños para las personas, las infraestructuras y el medio ambiente en la Unión Europea, y llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas urgentes en Europa.

En el ámbito del CMCC, se está aplicando un programa de trabajo quinquenal sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación. Se está impulsando un régimen global post-Kioto que incluye la adaptación al cambio climático, habiéndose previsto un acuerdo para finales de 2009 en Copenhague.

La Comisión Europea está preparando ya un Libro Blanco sobre adaptación que contempla opciones para integrar la adaptación en las políticas comunitarias de las regiones más vulnerables. La Comisión Europea también trabaja en una Comunicación sobre una iniciativa comunitaria en el ámbito de la prevención de catástrofes que tiene por objeto reunir información de manera más sistemática para apoyar las acciones emprendidas en la UE.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- recopilaremos, gestionaremos y evaluaremos datos relevantes para la acción política a escala europea en relación con el trazado de mapas de vulnerabilidad ambiental en la UE y en los países vecinos, colaborando con otros organismos europeos (la DG ENV, el CCI, la EMSA y la ESA);
- informaremos sobre los planes nacionales de adaptación climática y ofreceremos orientación y apoyo para el intercambio de información sobre estrategias regionales de prevención, gestión y adaptación y mejores prácticas;
- valoraremos los impactos ambientales de las catástrofes naturales y los accidentes industriales en Europa, así como las medidas existentes para su gestión y prevención, como complemento a la información sobre pérdidas económicas e impacto social recopilada por otros organismos;
- apoyaremos la creación de un mecanismo comunitario de intercambio de información y mejores prácticas sobre prevención y gestión de catástrofes, que se desarrolle con las redes de los agentes relevantes en prevención y gestión de catástrofes en toda Europa; y
- desarrollaremos un prototipo de «mecanismo europeo de intercambio de información sobre impactos del cambio climático, vulnerabilidad y adaptación» para facilitar el acceso a los datos y escenarios de cambio climático en Europa con información sobre actuaciones y buenas prácticas, incluidos los costes económicos, vinculado al Centro de Datos de la AEMA sobre cambio climático y coherente con un mecanismo de intercambio de información sobre prevención y gestión de catástrofes.

## 2.3 Ecosistemas

### Nuestro objetivo principal

Promover la integración de una perspectiva de los ecosistemas y servicios en la evaluación de las políticas temáticas comunitarias actuales y futuras y de los avances sectoriales en las políticas internacionales y regionales, y en los marcos de trabajo de indicadores, principales informes y evaluaciones integradas de la AEMA, como el SOER 2010 y el Eureka 2012.

### Análisis

Los servicios de los ecosistemas representan la transformación de una serie de activos naturales en productos que la gente necesita, disfruta y valora. Incluyen servicios de aprovisionamiento (productos obtenidos de los ecosistemas, como por ejemplo recursos genéticos, alimentos, fibras textiles y agua potable), servicios de regulación (los beneficios de regular los procesos ecosistémicos, como el control de inundaciones y enfermedades, el clima, el agua y la salud humana), servicios culturales (beneficios no tangibles como el ocio, valores estéticos y enriquecimiento espiritual) y servicios complementarios (aquéllos que son necesarios para la prestación del resto de servicios de los ecosistemas, como la producción de biomasa, el aire puro, el ciclo de nutrientes y el ciclo de agua).

Estos servicios naturales no son reconocidos adecuadamente por los mercados económicos, por las políticas de los gobiernos ni por las prácticas de gestión del suelo, y en consecuencia muchos de ellos están en peligro de perder su resiliencia o incluso desaparecer por completo. La aplicación generalizada del concepto de servicios de los ecosistemas en Europa, vinculada a la continuación de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de 2005 y a la iniciativa del G8+5 para una reunión de la Convención sobre la Biodiversidad en 2010 sobre economía de los ecosistemas y la biodiversidad, agregará importantes argumentos económicos que pueden cambiar las prioridades, las actuaciones y la financiación de la política ambiental, además de captar la atención de otras partes interesadas de diferentes sectores de modo que se reconozca la importancia económica de este cambio de perspectiva.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- produciremos Eureka 2012, la primera evaluación de ecosistemas de Europa que contribuirá a la continuación de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio;
- colaboraremos en el estudio de la economía de los ecosistemas y la biodiversidad (TEEB), en la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, y en la iniciativa del Nuevo Pacto Ecológico Global del PNUMA para trabajar en la contabilidad de recursos, documentar la resiliencia de los ecosistemas y realizar análisis de su valoración.
- aumentaremos el conocimiento del valor y uso de los recursos naturales por medio de análisis de mecanismos basados en el mercado para los servicios de los ecosistemas;
- mejoraremos el conocimiento de los umbrales y la resiliencia de los ecosistemas europeos y en particular en relación con el cambio climático, por ejemplo, la absorción de carbono, la dinámica de la cadena trófica, el aprovisionamiento y la fragmentación del paisaje;
- aprovecharemos al máximo los datos y las técnicas de modelización territorial existentes para analizar la salud y resistencia de los servicios de los ecosistemas en Europa y en el mundo, en términos de la huella ecológica de Europa y las nuevas demandas sectoriales;
- actualizaremos los marcos de trabajo de indicadores de la AEMA, como el SEBI2010, aplicando el concepto de servicios de los ecosistemas e integrándolos en las evaluaciones de la AEMA; y
- prepararemos comunicaciones y material educativo sobre los servicios ecosistémicos para el público, los responsables políticos y los expertos científicos a través de canales multimedia, como el mecanismo comunitario de intercambio de información sobre biodiversidad.

## 2.4 Medio ambiente y salud

### Nuestro objetivo principal

Realizar —en colaboración con la OCDE, Eurostat, el Centro Común de Investigación y organismos comunitarios— diversos estudios y ejercicios de recopilación de datos para prestar apoyo a la formulación de políticas dirigidas a reducir los impactos adversos de los contaminantes, los productos químicos y diversas tecnologías para la salud humana. También se hará especial hincapié en los estudios que pongan de relieve la necesidad de adoptar medidas urgentes y en los beneficios de las medidas preventivas y precautorias.

### Análisis

La calidad del medio ambiente y su relación con la salud humana es una de las prioridades del Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente. También tiene su reflejo en un nuevo Programa de Acción Comunitario para 2008–2013 en el ámbito de la salud, en el Plan de Acción de la UE sobre Medio Ambiente y Salud para 2004–2010, en la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible renovada, y en las principales políticas comunitarias sobre productos químicos, así como en el Programa de Acción sobre Salud Infantil y Ambiental de la Organización Mundial de la Salud. Las evaluaciones intermedias de estos programas reconocen los progresos realizados pero ponen claramente de relieve la necesidad de trabajar intensamente en el futuro.

En el último Consejo Europeo, los Ministros de Salud subrayaron la necesidad de adoptar medidas urgentes, las ventajas de adoptar medidas preventivas y precautorias y la necesidad de desarrollar herramientas para prever, prevenir y reaccionar a las posibles amenazas de cuestiones emergentes y reemergentes como la nanotecnología, y reforzar la participación de las partes interesadas a través de asociaciones intersectoriales a todos los niveles. También solicitaron información sobre factores determinantes ambientales que tienen efectos positivos para la salud, como la biodiversidad en el medio ambiente, los medios de transporte sin motor y las condiciones de habitabilidad.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- mejoraremos la accesibilidad de la información sobre medio ambiente, salud y sustancias químicas, con nuevos trabajos sobre indicadores, análisis territoriales y vínculos con SEIS y GMES;

- probaremos la aplicabilidad de diversos conceptos metodológicos, incluida la biovigilancia, para estimar los impactos adversos y beneficiosos de los contaminantes (como los plásticos, los alteradores endocrinos y los cultivos transgénicos para obtener combustible y fibra) presentes en el medio ambiente y los ecosistemas (como el aire ambiente y en lugares cerrados, el agua y el suelo) sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la salud y el bienestar de las personas;
- estudiaremos la carga ambiental de los contaminantes y de las sustancias químicas, teniendo en cuenta aspectos relativos a la edad, la situación socioeconómica y el contexto migratorio;
- proporcionaremos información de base para las principales evaluaciones de la AEMA, como el SOER 2010 y Eureka 2012, sus estudios regionales y diversos informes y estudios internacionales, como la Conferencia Ministerial «Medio ambiente para Europa» de las Naciones Unidas;
- produciremos un informe sobre el trabajo de Bradford-Hill sobre criterios de causalidad en materia de medio ambiente y salud;
- colaboraremos con socios clave en importantes procesos interinstitucionales de la UE y en grandes eventos y reuniones, como la Conferencia Ministerial de la OMS y la Conferencia de la Asociación Europea de Salud Pública en 2009; y
- mejoraremos las herramientas de apoyo a las decisiones para hacer frente a la incertidumbre, el riesgo, el desconocimiento y la precaución en cuestiones fundamentales de medio ambiente y salud.

## 2.5 Política marítima

### Nuestro objetivo principal

Intensificar la cooperación y apoyar las actividades relativas a la información en materia de política marina y marítima de la Unión Europea que nos permitirán obtener, aprovechar y revisar datos económicos sobre actividades marítimas, realizar estudios de ordenación territorial marina y colaborar con los organismos de origen para integrar información ambiental de relevancia.

### Análisis

La política marítima de la UE y su pilar ambiental, la Directiva marco de estrategia marina, sitúan el concepto basado en ecosistemas en el centro de una respuesta normativa integrada a los problemas de los océanos, los mares y las costas. Este concepto tiene en cuenta el elevado potencial ambiental de los mares y los sistemas costeros europeos en la prestación de servicios ecológicos vitales frente a las crecientes presiones del cambio climático y la intensificación de actividades económicas diversas y competidoras entre sí (como el transporte marítimo, la pesca, la energía y la explotación de los recursos) en todo el espacio marítimo europeo.

Ahora hacen falta métodos de vigilancia y análisis nuevos y más amplios para realizar evaluaciones integradas, que se basarán en los avances de la tecnología y los sistemas de información que ya están en marcha, como el Atlas de los mares de la UE y el apoyo específico de la Red Europea de Observación y Datos Marinos (EMODNET), vinculada con el módulo marino de WISE y con el SEIS. Estos mecanismos ayudarán a conectar los organismos de origen y proporcionar acceso compartido a través de Internet a los datos necesarios para facilitar la ordenación territorial marina y los informes de estado del medio ambiente.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- crearemos una metodología común para realizar una cartografía multidimensional (por ejemplo, el paisaje marino béntico) y funcional (por ejemplo, el potencial energético y las zonas de refugio) de los mares europeos, para contribuir a la publicación del Atlas de los mares europeos,
- realizaremos estudios relevantes desde el punto de vista territorial y proporcionar información al módulo marino del Sistema de Información sobre el Agua para Europa (WISE);
- armonizaremos la caracterización de la cartografía de lechos marinos y hábitats en consonancia con la cartografía y clasificación a gran escala compatible con EUNIS;
- realizaremos análisis de contabilidad de los ecosistemas marinos en relación con las actividades socioeconómicas marítimas;
- contribuiremos a establecer la plataforma de información territorial en WISE, para obtener, visualizar y discutir datos que se conecten con la Red Europea de Observación y Datos Marinos (EMODNET);
- realizaremos la parte marítima y apoyaremos el enfoque integrado en el perfil comentado de las cuestiones marinas y marítimas del SOER 2010, con especial interés en la evaluación de eficacia de las políticas y prácticas de ordenación territorial marina;
- contribuiremos a evaluar la política marítima con información de partida para cuestiones relacionadas (como el turismo y el transporte), así como otros aspectos regionales del informe de progresos de síntesis bienal Horizonte 2020, la estrategia para la región del Mar Báltico bajo la Presidencia sueca de 2009 y la Presidencia española de 2010; y
- crearemos un acceso sencillo a informes, datos, indicadores y otras informaciones a través del Centro de Datos de la AEMA sobre el agua, con herramientas analíticas conexas.

## 2.6 Consumo y producción sostenibles y residuos

### Nuestro objetivo principal

Apoyar actividades a escala global, comunitaria y nacional sobre el consumo y la producción sostenibles (CPS), la gestión de los recursos y los residuos, reforzando la base analítica mediante el desarrollo y utilización del CPS y otros indicadores estructurales, el análisis del ciclo de vida útil, la contabilidad ambiental, las evaluaciones integradas, perspectivas y escenarios, prestando especial atención a la vivienda, los alimentos, la movilidad, el turismo y el ocio.

### Análisis

Es un hecho cada vez más reconocido que los europeos debemos asumir la responsabilidad de los impactos ambientales de nuestras pautas de consumo y producción en Europa y en otras partes del mundo. La gestión sostenible de los recursos materiales y de los residuos forma parte de ello.

La importancia del consumo y la producción sostenibles, incluida la generación de residuos y la utilización de los recursos, tiene su reflejo en las políticas y sus prioridades y planes, especialmente en el informe sobre CPS y residuos de la CNUDS para 2010–2011, el Plan de Acción de la UE sobre Consumo y Producción Sostenibles y una Política Industrial Sostenible, la revisión de 2010 de las estrategias temáticas sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y sobre la prevención y el reciclado de residuos, otras políticas comunitarias en materia de residuos, incluida la revisión de la Directiva marco sobre los residuos y las políticas nacionales sobre CPS, recursos y residuos. También tiene su reflejo en el mayor interés de la empresa en la responsabilidad social corporativa, en la eficiencia de utilización de los recursos y en los sistemas de gestión ambiental, así como en las pautas de consumo sostenible en Europa.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- elaboraremos y mantendremos indicadores sobre consumo y producción sostenibles, residuos y recursos a través del SEIS y de los Centros de Datos Medioambientales de Eurostat;
  - colaboraremos en la aplicación del Plan de Acción de la UE sobre CPS, las estrategias temáticas de la UE, las políticas nacionales de CPS, el proceso global de Marrakech sobre CPS y el informe de la CNUDS sobre CPS mediante estudios de eficacia de las
- políticas y evaluaciones integradas de los impactos ambientales de la producción y el consumo en Europa y otras regiones del mundo;
  - intensificaremos los esfuerzos, en estrecha colaboración con Eurostat, el CCI, la OCDE y las Naciones Unidas, para desarrollar la contabilidad económica y ambiental integrada;
  - realizaremos análisis de ciclo vital, disponibilidad y productividad de los recursos, una producción más limpia y productos ecoeficientes;
  - produciremos perspectivas y escenarios de consumo y producción sostenibles para Europa;
  - apoyaremos la aplicación de la Directiva marco sobre los residuos y la estrategia temática sobre prevención y reciclado de residuos por medio de análisis de diversos flujos de residuos;
  - trabajaremos con grandes empresas y PYME en el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre estrategias empresariales sostenibles, responsabilidad social corporativa, el EMAS y el papel de los minoristas;
  - intensificaremos el trabajo sobre producción sostenible y ecoinnovación, en colaboración con la OCDE;
  - ayudaremos a los países vecinos en sus necesidades de información sobre CPS y residuos, especialmente a los países mediterráneos incluidos en la iniciativa Horizonte 2020 y a los países balcánicos occidentales que colaboran con la AEMA; y
  - mejoraremos la comunicación con los responsables políticos y los consumidores sobre la forma de limitar los impactos ambientales del consumo y crear opciones para obtener productos y una producción más sostenibles.

## 2.7 Usos del suelo

### Nuestro objetivo principal

Informar a los responsables políticos, a los profesionales y al público sobre cómo la creciente intensidad de utilización del espacio y los recursos del suelo genera conflictos y cambios que pueden ser irreversibles, a través de una plataforma para el análisis territorial, la modelización específica de usos del suelo, la integración de estadísticas socioeconómicas e información territorial de alta resolución y servicios de planificación para estudiar los procesos de urbanización y uso del suelo.

### Análisis

El nuevo Tratado de Lisboa de la UE subraya el hecho de que una herramienta de coordinación, coherencia y sinergia de las políticas sectoriales es indispensable para la sostenibilidad de la ordenación territorial y un sistema de gobernanza multinivel en el continente europeo. En particular, el primer programa de acción para la aplicación de la Agenda Territorial de la UE pretende desarrollar una sólida plataforma de conocimiento y estudios del estado, perspectivas, tendencias e impactos de la acción normativa en los diversos territorios europeos.

Durante la última década, la Agencia ha analizado conflictos sobre el uso del espacio y los recursos del suelo en Europa y ha observado que se agravan con la urbanización, el crecimiento del transporte, los cambios en las prioridades agrícolas, las nuevas formas de turismo, la evolución de las aspiraciones de la sociedad con respecto a la movilidad y la vivienda, la demografía y los continuos cambios en el paisaje territorial por el cambio climático, que ponen en riesgo la resiliencia ecológica y social.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- trabajaremos con ESPON2013 para definir y probar una nueva serie de indicadores territoriales en apoyo de la ordenación territorial y el conocimiento de diferentes perspectivas de desarrollo;
- realizaremos estudios de la evolución territorial de Europa utilizando técnicas avanzadas de análisis territorial, tendencias anteriores, tendencias actuales («nowcasting»), estudios de prospectiva, análisis de eficacia de políticas que incluyan los aspectos económicos de diferentes vías, especialmente en colaboración con la DG REGIO, el CCI y Eurostat;
- trabajaremos con Eurostat, las Naciones Unidas y las oficinas estadísticas nacionales para asegurarnos de que la contabilidad de suelo, agua y ecosistemas impulsada por la AEMA se convierte en un estándar global dentro del marco de contabilidad ambiental de las Naciones Unidas;
- utilizaremos al máximo el inventario Corine Land Cover finalizado en 2006 y sus correspondientes bases de datos, en especial la información de alta resolución sobre sellado del suelo;
- colaboraremos en el desarrollo de los servicios de GMES relativos al suelo y de los sistemas de observación global; y
- realizaremos estudios regionales y temáticos seleccionados (por ejemplo, sobre las áreas urbanas, de montaña y rurales, el turismo, el transporte y los mapas de ruido, los impactos de la erosión del suelo y los precios e impuestos del suelo) y aportaremos información para los informes SOER 2010 y Eureka 2012.
- integraremos todas las series de datos e informaciones geoespaciales relevantes en el ámbito europeo por medio del SEIS, de Inspire y del Centro de Datos sobre uso del suelo, incluida una base de datos operacional sobre mapas y datos de ruido dentro de la aplicación de la Directiva sobre ruido ambiental a través de ReportNet;

## 2.8 Agricultura y bosques

### Nuestro objetivo principal

Realizar análisis integrados de las tendencias de uso del suelo en la agricultura y la silvicultura mediante estudios de su impacto actual y futuro sobre el agua, el suelo, la calidad del aire, la biodiversidad y los paisajes. Esto será de utilidad para evaluar el impacto de las nuevas demandas sociales, las tendencias demográficas y tecnológicas sobre el medio natural y sentar las bases para la evaluación de las políticas y proveer información a las políticas sectoriales y ambientales conexas.

### Análisis

El uso de suelo agrícola y forestal en Europa destinado a producir materias primas (alimento, pienso y biomasa para obtener energía y materiales) será más intensivo en las próximas décadas. Esto se debe a las nuevas demandas, a los avances tecnológicos (como la digestión enzimática de material celulósico, la ingeniería alimentaria, el mejoramiento de los cultivos, incluidos los organismos modificados genéticamente, etc.) y los cambios en las prácticas agrarias. La agricultura y la silvicultura tienen cada vez más usos finales compartidos con la construcción, la energía y los biomateriales, lo cual genera un aumento de la demanda respecto de la superficie disponible. Los impactos esperados del cambio climático y de la conversión de suelo para el sector urbano y de servicios incrementarán las presiones consiguientes sobre los recursos del agua y del suelo, además de afectar a la biodiversidad, los paisajes y la calidad del aire.

La AEMA ha elaborado indicadores agroambientales, ha desarrollado el concepto de tierras agrícolas de alto valor natural y ha investigado la integración de políticas, por ejemplo, en relación con la producción de bioenergía.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- integraremos modelos y datos económicos y biofísicos para evaluar las fuerzas motrices que generan los impactos ambientales de las tendencias socioeconómicas para ilustrar los debates de política sectorial, en los ámbitos agrícola, bioenergético y de desarrollo rural;
- ampliaremos las series de indicadores sectoriales, los análisis territoriales y las bases de datos sobre prácticas agrícolas y nuevas tendencias de uso del suelo, por ejemplo, el impacto combinado de la producción de alimentos, piensos y biomasa sobre los recursos hídricos, el consumo de fertilizantes y pesticidas, los métodos de roturación y el alojamiento de los animales, en colaboración con los servicios de la Comisión y el PNUMA;
- realizaremos estudios de cuestiones críticas, como el balance de carbono asociado a los cambios de uso del suelo, tanto en Europa como en todo el mundo, y analizaremos los impactos ambientales de las especies foráneas y de los cultivos modificados genéticamente, especialmente para obtener bioenergía y fibra;
- apoyaremos las iniciativas de desarrollo de la contabilidad ambiental y de los ecosistemas, a fin de ilustrar el análisis de la adaptación y la lucha contra el cambio climático y servir de base a los estudios de la AEMA, como el Eureka 2012 y el SOER 2010.

## 2.9 Energía

### Nuestro objetivo principal

Realizar evaluaciones integradas, análisis de cómo contribuyen los cambios en las políticas y las operaciones del sector energético a paliar el cambio climático, sus efectos en la salud humana y el medio ambiente, los costes y beneficios, los avances en el cumplimiento de los objetivos políticos y la eficacia ambiental, basándonos en datos, modelos e indicadores actualizados.

### Análisis

La política energética seguirá desempeñando un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático, además de asegurar el suministro de energía en Europa. La producción y el consumo de energía — incluidas las energías renovables como la bioenergía — tienen impactos notables sobre la salud humana y el medio ambiente, a través de las emisiones de contaminantes atmosféricos, la generación de residuos, los daños en el suelo, los vertidos de petróleo, etc. La Comisión Europea sigue desarrollando el paquete de medidas legislativas sobre las políticas relativas a la energía y el cambio climático que se acordó en diciembre de 2008, incluyendo acciones para cumplir en 2020 los objetivos de energías renovables, eficiencia de los combustibles y la energía para el transporte por carretera, la creación de un marco de trabajo para la captación y el almacenamiento de carbono y el desarrollo de instalaciones de demostración. También se realizan esfuerzos adicionales en materia de eficiencia energética, reducción de la demanda de energía, avances en la creación de un auténtico mercado energético interno, fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la energía y refuerzo de la cooperación internacional sobre cuestiones energéticas. Los esfuerzos de Europa en este ámbito están estrechamente relacionados con los que se llevan a cabo en el resto del mundo.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- desarrollaremos y mantendremos indicadores de energía y medio ambiente y prácticas óptimas basadas en los datos e informaciones nacionales enviados a la AEMA, la AIE, el PNUMA, Eurostat y otros servicios de la Comisión;
- evaluaremos las limitaciones y beneficios ambientales de las tecnologías energéticas renovables, el despliegue de nuevas tecnologías y fuentes de energía, como los biocombustibles y el uso de las turberas, y la captación y el almacenamiento de carbono, en colaboración con la Comisión Europea, el PNUMA y las comunidades científica y empresarial;
- realizaremos actualizaciones periódicas de los indicadores de energía y medio ambiente, incluidas las subvenciones a la energía, y proporcionaremos información para las evaluaciones integradas de la AEMA; y
- evaluaremos las presiones ejercidas por la producción y el consumo de energía sobre el medio ambiente, incluyendo la eficiencia energética y las políticas de demanda, la elección de combustibles, las posibilidades de lucha contra el cambio climático y la seguridad energética, y los costes, beneficios y compromisos transaccionales de estas opciones sobre determinados aspectos ambientales, como el agua y la biodiversidad.

---

## 2.10 Transporte

---

### Nuestro objetivo principal

Evaluar los impactos del transporte sobre la salud humana y el medio ambiente con ayuda de indicadores, modelos y escenarios de transporte y medio ambiente, incluyendo, entre otros, el control de progresos en el cumplimiento de los objetivos de política ambiental en el transporte y la demostración de posibles nuevas soluciones de acceso y movilidad sostenible.

### Analysis

El transporte forma parte de la mayoría de las actividades que conforman el producto interior bruto de un país. Los volúmenes transportados crecen más o menos paralelamente a la economía y, por consiguiente, influyen en toda una serie de cuestiones ambientales, entre las que destacan sobre todo el cambio climático, la pérdida de hábitats y la contaminación acústica y atmosférica. Aunque el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el sector del transporte se ha ralentizado recientemente, las previsiones apuntan hacia un notable crecimiento si no se aplican medidas paliativas adicionales.

Por lo tanto, la UE estudia adoptar una serie de políticas y medidas, como incorporar el transporte aéreo en el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> de los automóviles y la implantación de sistemas de tarificación de infraestructuras. Sin embargo, debemos evitar que el transporte se asocie únicamente con el cambio climático; el paquete de medidas para un transporte ecológico es un paso adelante para ampliar el debate.

En gran medida, la formulación de políticas para el transporte se guía por el objetivo de crear un «sistema de transporte más sostenible», con el acceso y la movilidad como prioridades. Pero por el momento estos términos no son operativos ni facilitan mejoras ambientales. En respuesta a los objetivos de emisión de GEI, cada vez más ambiciosos, es necesario formular objetivos sectoriales específicos. Para obtener beneficios complementarios, estos objetivos también deben abarcar todos los aspectos principales (emisiones atmosféricas, ruido, pérdida de hábitats, etc.) de un «sistema de transporte sostenible» y de su aplicación.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- mantendremos, desarrollaremos y racionalizaremos indicadores de transporte y medio ambiente y trabajaremos con Eurostat, la FIT/OCDE y la Comisión Europea para complementar la recopilación de datos de la AEMA a través de los socios de Eionet, en particular en el ámbito de los informes sobre contaminación acústica del transporte, usos del suelo y pautas del transporte de mercancías;
- realizaremos evaluaciones basadas en indicadores de los avances del sector del transporte en la integración de las consideraciones ambientales en sus políticas como información para las evaluaciones integradas y transversales que realiza la AEMA periódicamente;
- analizaremos la contribución del tráfico a la calidad del aire y al ruido en las ciudades europeas;
- crearemos inventarios específicos de emisiones de transporte por ámbitos geográficos;
- aportaremos información al proceso de mejora del comportamiento ambiental del transporte aéreo y marítimo internacional, y su incorporación a un régimen post-Kioto de lucha contra el cambio climático, centrada principalmente en las emisiones de contaminantes atmosféricos y gases de efecto invernadero; y
- desarrollaremos escenarios para un sistema de transporte sostenible, que analicen la eficiencia energética, la movilidad sostenible y el acceso, y las sinergias con el desarrollo de los barrios mediante la determinación y caracterización de distintas medidas posibles, opciones tecnológicas, opciones de gestión de la demanda y opciones de comportamiento de los usuarios, en colaboración con el sector del transporte, el CCI y los servicios de la Comisión Europea.

# Ámbito estratégico 3 Evaluación ambiental integrada



Existe una creciente demanda de evaluaciones ambientales de distintas áreas geográficas de Europa, los países vecinos y el resto del mundo. Estas evaluaciones son necesarias para ayudar a formular, apoyar y evaluar los progresos de muy diversos procesos de regulación. También existe una creciente demanda para que se incluya información económica y análisis prospectivos y se resuelvan incertidumbres. Sin embargo, este aumento de la cantidad y diversidad de evaluaciones genera ineficiencias, solapamientos e incoherencias, que pueden reducir su eficacia.

De acuerdo con su Reglamento fundacional, la AEMA ha de publicar cada cinco años un informe sobre el estado y perspectivas del medio ambiente en Europa. El próximo informe tiene prevista su publicación en 2010. Desde su creación, la AEMA también ha publicado cuatro evaluaciones paneuropeas, que comprenden los países de Europa oriental, Asia central y el Cáucaso, dos de ellos centrados en el Mediterráneo, y los otros dos, en el Ártico. Además, hemos prestado creciente atención al desarrollo de escenarios y a los estudios prospectivos, a las valoraciones económicas y a los análisis históricos de las cuestiones de medio ambiente y salud para mejorar la formulación de políticas y los procesos de decisión en condiciones de gran incertidumbre y complejidad.

Durante los cinco próximos años, la AEMA publicará su principal informe y evaluación quinquenal y, con sus socios, elaborará y colaborará en otras evaluaciones regionales, paneuropeas y globales. También tratará de sentar unas bases firmes para el programa comunitario de acción en materia de medio ambiente.

Para que estas evaluaciones sirvan de apoyo a los procesos de decisión y a la formulación de políticas, se hará mayor hincapié en cuatro elementos:

- análisis y evaluaciones de integración de la política ambiental en las políticas y actuaciones nacionales y regionales para proteger el medio ambiente, por ejemplo, en el transporte y las infraestructuras, la agricultura (biotecnologías y organismos transgénicos), la energía y la industria (producción y consumo sostenibles y nanotecnologías) y en los sectores financiero (seguros) y comercial (distribución);
- toma de decisiones en condiciones de riesgo, incertidumbre y complejidad, y utilización de herramientas de apoyo a las decisiones;
- más análisis económicos y sociales que ayuden a introducir la interconexión del medio ambiente en el pensamiento social mayoritario; e
- intensificar el empleo de escenarios y otras técnicas prospectivas que favorezcan el desarrollo de futuros sostenibles.

Las actividades de este ámbito estratégico se dividen en cinco temas:

- **Evaluación ambiental integrada**
- **Evaluación regional y global**
- **Apoyo a las decisiones**
- **Aspectos económicos**
- **Futuros estratégicos**

## 3.1 Evaluación ambiental integrada

### Nuestro objetivo principal

Elaborar, publicar y difundir en 2010 un informe avanzado sobre el estado y perspectivas del medio ambiente en Europa y establecer una estrategia a largo plazo con nuestras redes y nuestros socios para coordinar futuras evaluaciones e informes globales, regionales, temáticos y sectoriales.

### Análisis

La AEMA tiene el mandato de «publicar cada cinco años un informe sobre la situación, las tendencias y las perspectivas del medio ambiente, acompañado de informes indicativos anuales sobre temas específicos» (artículo 2 del Reglamento fundacional de la AEMA). La publicación del próximo informe de estado y perspectivas del medio ambiente está prevista para 2010.

Los informes quinquenales insignia de la AEMA constituyen un inventario estratégico y un estudio prospectivo de las cuestiones ambientales en el contexto de la sostenibilidad en los Estados miembros de la Unión Europea y en los países candidatos y candidatos potenciales. Estos informes contribuyen a la política estratégica sobre medio ambiente en el ámbito europeo, a la evaluación de los programas de acción y estrategias de la UE en materia de medio ambiente y al establecimiento de prioridades futuras.

El SOER 2010 estará bien situado para contribuir a la evaluación del Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente y a las partes relevantes de la estrategia europea de desarrollo sostenible, y ofrecer una perspectiva sobre cualquier programa posterior por medio de estudios de tendencias y prospectiva así como sobre cuestiones emergentes.

Reconociendo el gran interés que suscitará el SOER 2010, se elaborarán diferentes productos y materiales multimedia para distintos públicos, inclusive evaluaciones de cuestiones temáticas y de ámbito nacional.

Al principio de la nueva estrategia se incorporará una nueva perspectiva mejorada de las evaluaciones para que la AEMA pueda cumplir su mandato fundamental de producir un informe quinquenal y seamos capaces

de responder a estas múltiples cuestiones con coherencia, eficacia y eficiencia.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- coordinaremos la información obtenida de las actividades temáticas, del SEIS y de las series de indicadores básicos de Europa (incluidos los gestionados por Eurostat) para producir una evaluación ambiental integrada, basada en indicadores temáticos, de las tendencias y perspectivas ambientales de Europa;
- iniciaremos un proceso de realización de análisis nacionales y cuadros comparativos, sobre los que realizaremos una evaluación comparada, orientada al aprendizaje, del estado de las actuaciones, situaciones y respuestas de cada país;
- mejoraremos la comunicación y difusión de la evaluación a través de información multimedia plurilingüe y fácil de manejar;
- realizaremos una evaluación prospectiva, integral y transversal, de cuestiones ambientales que analizará cómo se puede desarrollar, en una perspectiva de sostenibilidad, la interacción entre las cuestiones ambientales y la evolución socioeconómica de Europa y del mundo en diferentes escenarios plausibles, y cómo pueden afectar a Europa, a los países vecinos y a otras partes del mundo;
- formularemos una estrategia a largo plazo de evaluaciones ambientales integradas en la región que abarque el ciclo de información quinquenal en curso, así como otras evaluaciones regionales, globales y temáticas que resulten necesarias.

## 3.2 Evaluación regional y global

### Nuestro objetivo principal

Planificar, preparar, colaborar y realizar evaluaciones regionales en apoyo de diversas políticas y procesos políticos de acuerdo con la estrategia de evaluaciones integradas de la AEMA a largo plazo y los informes quinquenales.

### Análisis

Hay determinadas zonas de Europa, como las regiones costeras o las cadenas montañosas, que se caracterizan por pautas geográficas y ambientales comunes. Se corresponden, por una parte, con la realidad de la diversidad paisajística europea y, por otra, con algún tipo de procesos y políticas dirigidos o, más en general, con la cohesión territorial. Por consiguiente, el análisis del estado ambiental de estas zonas diversas —costeras, urbanas, rurales o montañosas— se enraiza en las características socioeconómicas específicas de las distintas zonas y en las pautas actuales e históricas de usos del suelo. Esto tiene importantes consecuencias, ya que muchas políticas y escenarios de decisión han de tener en cuenta una gran variedad de interacciones; por ejemplo, la expansión urbana hacia las áreas rurales, el impacto del proceso urbanizador en las zonas costeras y en los servicios de los ecosistemas, o la función que desempeña la agricultura de montaña en el mantenimiento de áreas agrícolas de alto valor natural. La AEMA participa en la producción de varias evaluaciones regionales y procesos de información sobre el estado del medio ambiente.

Algunos ejemplos son los trabajos realizados en el marco de la política europea de vecindad y la estrategia de Asia Central; la coordinación y producción de cuadros comparativos en el contexto del proceso para el Mediterráneo Horizonte 2020, para determinar los progresos realizados a través de un conjunto acordado de indicadores; la evaluación global de evaluaciones de la Asamblea General de Naciones Unidas para desarrollar un proceso periódico de evaluación del medio marino y las evaluaciones del Ártico y ecosistemas clave como los humedales y las zonas alpinas.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- proporcionaremos vínculos y un fácil acceso al SEIS, a Reportnet y a las diversas herramientas para realizar evaluaciones integradas que permitan a otros usuarios aprovechar al máximo estos avances;
- colaboraremos con el Programa de Acción para el Mediterráneo, Eurostat y otros socios para organizar un proceso de información periódica en el marco del Horizonte 2020, con la publicación de informes quinquenales y bienales sobre el medio ambiente mediterráneo;
- planificaremos y prepararemos el quinto informe de evaluación paneuropeo;
- participaremos en la evaluación de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre los ambientes marinos, en el informe GEO del PNUMA, en otras actividades de la DEAT del PNUMA y en otras evaluaciones de las Naciones Unidas a través de grupos de expertos y de la presidencia de comités;
- determinaremos las necesidades de evaluaciones específicas sobre el estado del medio ambiente en el Ártico y las llevaremos a cabo;
- determinaremos la necesidad de realizar evaluaciones, que llevaremos a cabo, en apoyo de las políticas de cohesión, ordenación territorial y áreas definidas por su interés ecológico (por ejemplo, las costas, los mares interiores, y las zonas urbanas, rurales y de montaña); y
- mejoraremos la comunicación y difusión de la importancia y fundamentos de la evaluación integrada por medio de información multimedia plurilingüe y fácil de manejar.

## 3.3 Apoyo a la toma de decisiones

### Nuestro objetivo principal

Promover un conocimiento mejor y más generalmente aceptado de las implicaciones de la ciencia de sistemas, la multicausalidad, la incertidumbre y las fuentes de conocimiento, a fin de apoyar un proceso de decisión oportuno, participativo, sólido y adaptativo.

### Análisis

Existe una creciente conciencia científica de que los temas ambientales, ecológicos y sanitarios son más complejos, multicausales e interconectados de lo que se creía. La ciencia de sistemas, la dinámica no lineal y los fenómenos umbral son característicos de la mayoría de los temas de medio ambiente y salud, como por ejemplo: el cambio climático, las cuatro enfermedades y trastornos prioritarios del Plan de Acción de la UE sobre Medio Ambiente y Salud, la salud de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad. Para que los gobiernos, y cada vez más la sociedad civil, puedan responder a tiempo a las alteraciones de estos sistemas ecológicos y biológicos tan complejos, es necesario actuar donde las fortalezas son menores y a veces con distintos tipos de evidencias (por ejemplo, conocimientos autóctonos o conocimientos relevantes en lugar de datos precisos), si se quiere lograr la prevención de los daños aplicando el principio de precaución. Estas decisiones han de tomarse partiendo de una base de conocimientos más amplia, en parte obtenida de la participación pública, apoyada por una creciente conciencia de la eficacia y consecuencias de las acciones o inacciones anteriores sobre cuestiones emergentes y alertas tempranas.

La participación del público y de las partes interesadas también es reconocida cada vez más como un componente necesario para la eficacia del proceso de decisión sobre cuestiones que tienen su origen en sistemas complejos, como por ejemplo: los planes hidrológicos de cuenca, la evaluación estratégica de impactos, la adaptación al cambio climático, la gestión del suelo, la protección de la naturaleza y la ordenación territorial; el desarrollo estratégico de futuros, la gestión de la demanda de transporte, agua, energía y recursos, y la vigilancia no experta de los cambios ambientales.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- realizaremos análisis retrospectivos de anteriores procesos de decisión sobre medio ambiente (por ejemplo, «Lecciones tardías de alertas tempranas, vol. 2») a fin de crear una mayor base de conocimientos que permita determinar futuras acciones de regulación que se apliquen de forma oportuna, firme y adaptativa;
- promoveremos la vigilancia a largo plazo de parámetros sensibles frente a situaciones inesperadas para prever mejor las alteraciones de los sistemas biológicos y sanitarios;
- exploraremos diversos métodos para lograr una participación eficaz del público en la identificación y gestión de las cuestiones ecológicas y sanitarias emergentes;
- desarrollaremos y utilizaremos herramientas de apoyo a la toma de decisiones en ámbitos claves, como el cambio climático, la adaptación, la valoración de ecosistemas y las evaluaciones de vulnerabilidad;
- analizaremos y ayudaremos a armonizar enfoques más transparentes para la evaluación de conocimientos científicos y de otro tipo, como los conocimientos autóctonos, y a promover la aplicación generalizada del principio de precaución;
- mejoraremos y simplificaremos la terminología utilizada para caracterizar relaciones de causa-efecto e incertidumbres en los sistemas ecológicos y biológicos, fomentando la adopción generalizada de esta terminología;
- desarrollaremos con nuestros socios un mejor conocimiento de los tipos de jurisprudencia que reflejan adecuadamente las necesidades del medio ambiente; y
- mejoraremos el conocimiento de estas cuestiones a través de seminarios con una gran variedad de partes interesadas.

## 3.4 Aspectos económicos

### Nuestro objetivo principal

Realizar y colaborar en la realización de análisis económicos integrados con modelos de temas (biodiversidad, cambio climático, ambientes marinos, ordenación territorial, medio ambiente y salud) y fuerzas motrices (agricultura, transporte [bio]energía) para estimar el coste de la inacción política, el coste de las medidas, los beneficios que conllevan las mejoras de la calidad del medio ambiente y de los servicios de los ecosistemas, y la función y repercusiones de los instrumentos basados en el mercado y de la reforma fiscal ecológica. Para llevar a cabo estas actividades, será esencial el mantenimiento de almacenes de datos.

### Análisis

La valoración de daños económicos y pérdidas de bienestar en caso de acción inadecuada o inacción suscita un creciente interés. Al mismo tiempo, las políticas y medidas deben impulsar soluciones eficaces y con un coste mínimo. La importancia adquirida por el componente económico de los análisis y evaluaciones ambientales se observa en el desarrollo de métodos como el coste *a priori* de la inacción política, las evaluaciones de impacto y los análisis integrados, y las evaluaciones *a posteriori*. Es un hecho cada vez más reconocido que los instrumentos basados en el mercado pueden reducir costes, y la reforma fiscal ecológica trata de conciliar los objetivos ambientales, fiscales y sociales.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- desarrollaremos técnicas de recopilación de datos y análisis de las consecuencias económicas de la acción y la inacción;
- desarrollaremos análisis integrados de las fuerzas motrices económicas, los problemas ambientales y las herramientas de acción política;
- realizaremos inventarios y evaluaciones de la importancia de las soluciones basadas en el mercado y de las reformas fiscales ecológicas;
- realizaremos valoraciones de daños relacionados con la inacción, comerciales y no comerciales, en los servicios de los ecosistemas y el bienestar humano para que sirvan de base a los programas europeos de ecoevaluación;
- realizaremos análisis integrados de las consecuencias ambientales y de la eficiencia de utilización de recursos de las principales fuerzas motrices y de las soluciones orientadas al mercado, como los mercados de carbono y los impuestos medioambientales;
- realizaremos un análisis de la reforma fiscal ecológica en respuesta a una conciliación sostenible a largo plazo de los objetivos ambientales, económico-fiscales y sociales; y
- desarrollaremos metodologías, incluida la transferencia de beneficios, para aumentar a escala los resultados de los estudios de caso de valoración no comercial, y la valoración en contabilidad de suelos y ecosistemas.

## 3.5 Estrategias de futuro

### Nuestro objetivo principal

Contribuir a expandir el proceso decisorio estratégico entre los principales clientes y socios de la AEMA mediante el desarrollo de análisis basados en escenarios en determinados ámbitos, como el componente prospectivo de las principales evaluaciones de la AEMA, que fomenta las acciones de creación de capacidades, y utilizando mejor los procesos, informaciones y métodos existentes para proporcionar opciones adaptadas al usuario de cara al futuro.

### Análisis

La importancia de los estudios de futuros, y especialmente de los escenarios, en el proceso decisorio es un hecho cada vez más reconocido, ya que la complejidad, el incremento del riesgo y la incertidumbre de los problemas ambientales son cada vez más evidentes.

En sus primeros años de funcionamiento, la AEMA concentró sus esfuerzos en este ámbito en integrar la prospectiva en sus principales evaluaciones de la UE (SOER) y en estudiar la aplicación de la política comunitaria en materia de medio ambiente a través del análisis de distancia al objetivo. De acuerdo con el análisis presentado en el informe quinquenal de estado y perspectivas de 1999, y el Reglamento modificado, se solicitó a la AEMA que integrase un componente prospectivo en sus evaluaciones.

En consecuencia, el trabajo de la AEMA traspasó el ámbito de los informes SOER, de la legislación existente y de las fronteras de Europa. Durante el período de la última estrategia, el grueso del trabajo consistió en los procesos de evaluación generales que intervienen en el informe quinquenal de estado y perspectivas de 2005 y en la Conferencia de Belgrado «Medio ambiente para Europa» de 2007. Además, se realizaron aportaciones al proceso de elaboración de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial del PNUMA. Además, gracias al PRELUDE, un trabajo sobre escenarios que ha recibido un gran reconocimiento, se ha demostrado ampliamente el potencial de los escenarios para estudiar los problemas en las primeras fases del ciclo de regulación, y como forma de integrar el pensamiento estratégico en la acción normativa.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- seguiremos apoyando los procesos de evaluación de la AEMA y especialmente el análisis de futuros para el SOER 2010 y para la Evaluación de Ecosistemas Europeos (Eureca 2012);
- fomentaremos la utilización de escenarios y técnicas de «nowcasting» en el proceso de toma de decisiones estratégicas mediante la elaboración de directrices, guías de mejores prácticas y herramientas de formación a través de Internet;
- iniciaremos nuevas evaluaciones prospectivas y de escenarios en ámbitos, regiones y temas específicos;
- seguiremos explorando los impactos y eficacia del uso actual de los escenarios en el proceso de decisiones estratégicas en materia de medio ambiente;
- seguiremos desarrollando sistemas de información prospectiva a través del SEIS y herramientas mejor adaptadas para gestionar la información prospectiva; y
- reforzaremos la cooperación con los países y otros agentes importantes en este campo (es decir, la DG ENV, el CCI o Eurostat) con la finalidad de formar asociaciones estratégicas con centros de conocimiento y programas de investigación relevantes para promover la creación de capacidades, mejorar los procesos metodológicos y extenderlos al mundo empresarial y las ONG cuando proceda.

---

## Ámbito estratégico 4 Servicios de información y comunicaciones

---



La demanda de información actualizada y fácil de comprender ha crecido de forma significativa ya desde la estrategia de 2004-2008. Esta demanda proviene tanto de los responsables políticos como de los ciudadanos europeos, que desean una transparencia total en la información que proporcionan los organismos públicos. Además, la rápida evolución de las nuevas tecnologías de la información nos proporciona herramientas para mejorar la eficacia de nuestras comunicaciones.

Durante los cinco próximos años, la AEMA facilitará a los responsables políticos y ciudadanos europeos la información independiente que necesitan para tomar decisiones informadas sobre el medio ambiente y crear una conciencia ambiental, comunicando nuestros mensajes de forma transparente y comprensible para un público lo más amplio posible.

Los servicios de información y las comunicaciones de la AEMA reciben el apoyo de numerosas iniciativas de toda Europa en que la AEMA colabora, como el Sistema Compartido de Información Medioambiental (SEIS), la Directiva Inspire sobre la infraestructura de información espacial, el Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información ambiental y el GMES, la iniciativa técnica insignia de la UE cuya finalidad es mejorar la integración de los sistemas de vigilancia *in situ* y desde el espacio.

En el curso de la aplicación de la Estrategia, la AEMA pretende que su web se convierta en un portal mundialmente reconocido, por la provisión de información ambiental adecuada y relevante sobre el estado y las perspectivas del medio ambiente europeo. El objetivo es proporcionar productos y servicios que se puedan comprender y usar fácilmente, y que ofrezcan un mensaje coherente a una comunidad plurilingüe de usuarios de la AEMA.

La web ya no se limitará a almacenar documentos, sino que se convertirá en un sitio y portal interactivo que facilite la comunicación bilateral y que ayude a mejorar la calidad y difusión de la educación en materia de medio ambiente.

Seguiremos redactando noticias periódicas para la web y aprovecharemos en todo lo posible las técnicas multimedia para lograr el máximo alcance e impacto de los mensajes de la AEMA.

El trabajo en este ámbito estratégico se dividirá en dos temas:

- **El Sistema Compartido de Información Medioambiental**
- **Comunicaciones**

## 4.1 El Sistema Compartido de Información Medioambiental

### Nuestro objetivo principal

Modernizar los sistemas de información actuales para crear una red de sistemas descentralizados que ofrezcan acceso en línea a datos gestionados lo más cerca posible de la fuente y que mejoren la calidad y puntualidad de la información. La AEMA y Eionet colaborarán con la Comisión Europea y otras partes interesadas internacionales para implantar el sistema. La AEMA lo hará partiendo de los sistemas y herramientas de información ya desarrollados (Reportnet), de las iniciativas emergentes relacionadas con el gobierno electrónico, la infraestructura de información espacial en la Comunidad (Inspire), el GMES, el Grupo de Observación de la Tierra (GEO) y el Sistema Global de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS).

### Análisis

En febrero de 2008, la Comisión Europea adoptó una comunicación en la que proponía mejorar, modernizar y racionalizar los sistemas actuales de información ambiental mediante la creación de un Sistema Compartido de Información Medioambiental (SEIS) para Europa.

El SEIS es un sistema de información distribuido, integrado y accesible a través de Internet basado en una red de proveedores de información públicos que comparten datos ambientales. Está creado sobre infraestructuras, sistemas y servicios electrónicos ya existentes en los Estados miembros y en las instituciones europeas, especialmente los de la AEMA y Eionet.

El sistema trata de mejorar la interrelación de todos los flujos de datos e informaciones existentes en relación con las políticas e instrumentos legislativos de la UE en materia de medio ambiente, incluida la implantación de la infraestructura de información espacial en Europa (Inspire) y otros datos y observaciones en tiempo real relacionados con prioridades ambientales emergentes, y servicios del GMES. Ofrecerá información fácilmente accesible para los responsables políticos y los ciudadanos. Un reto importante será desarrollar el SEIS como plataforma para la comunicación bilateral sobre el medio ambiente, es decir, que permita a los usuarios enviar y compartir su información con otros usuarios de ámbito local o incluso global.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- colaboraremos con Eionet, la Comisión Europea (principalmente a través del Grupo de los Cuatro

y los diez Centros de Datos Medioambientales) y los Centros Temáticos Europeos de la AEMA para implantar este sistema distribuido que permite compartir información desde el ámbito local hasta el global gracias a la interoperabilidad;

- adaptaremos progresivamente Reportnet para convertirla en una herramienta que permite aplicar la propuesta de revisión de la Directiva de información normalizada y agilizar el proceso de disponibilidad de los datos en línea;
- nos concentraremos en la gestión de nuestros datos europeos, incluida la racionalización de flujos de datos prioritarios con Eionet, en la coordinación del componente *in situ* del GMES y en la gestión de cinco Centros de Datos Medioambientales temáticos para ofrecer una gran abundancia de datos ambientales europeos a diversos usuarios en formatos adecuados;
- seguiremos desarrollando nuestra infraestructura de datos espaciales en consonancia con las próximas normas de aplicación de Inspire, para que se convierta en la espina dorsal del SEIS;
- desarrollaremos aplicaciones y servicios relacionados con la vigilancia del medio atmosférico, marino y terrestre utilizando técnicas mejoradas de observación *in situ* y desde el espacio, basadas en el GMES y en GEO/GEOSS;
- velaremos por el mantenimiento y gestión del sistema, para prestar servicios permanentes de datos e información de alta calidad; y
- mejoraremos continuamente nuestra web de AEMA, como principal portal de información oportuna y relevante sobre el medio ambiente europeo.

## 4.2 Comunicaciones

### Nuestro objetivo principal

Servir a los principales grupos destinatarios de responsables políticos y personas influyentes de Europa, además de llegar a un público lo más amplio posible, colaborando estrechamente con nuestras redes institucionales en toda Europa y con los medios nacionales e internacionales; promoviendo los mensajes estratégicos de la AEMA para contribuir a las agendas políticas y públicas; desarrollando más materiales educativos ambientales para los ciudadanos europeos; estableciendo una comunicación bilateral eficaz; entablando un diálogo con los destinatarios para comprender sus necesidades de información; y proporcionando la información adecuada en el momento oportuno, de manera que logre el mayor impacto.

### Análisis

Nuestra estrategia de comunicaciones es un documento vivo, pensado para proporcionar a los responsables políticos y ciudadanos europeos la información independiente que necesitan para tomar decisiones informadas sobre el medio ambiente; crear una conciencia ambiental comunicando nuestros mensajes de manera transparente y comprensible a un público lo más amplio posible; aumentar la sensibilización sobre la importancia de la educación ambiental en toda Europa; y destacar el perfil de la Agencia y de su red como principales proveedores de información oportuna, específica, relevante y fiable sobre el medio ambiente europeo.

### Acción

Para alcanzar nuestro objetivo:

- adaptaremos nuestros productos a multitud de fines y públicos, y utilizaremos diversos medios para su difusión;
- satisfharemos la demanda de presentaciones breves y fáciles de leer de los principales mensajes que transmiten nuestros productos, una necesidad común a todos los destinatarios, tanto expertos como generalistas;
- invertiremos en el contenido multimedia de nuestra web para que se convierta en un portal mundialmente reconocido por proporcionar información ambiental oportuna y relevante sobre el estado y las perspectivas del medio ambiente europeo;
- integraremos nuestras iniciativas de comunicación en la agenda ambiental de la Comisión Europea y

del Parlamento Europeo, la Presidencia de turno del Consejo de Ministros y los intereses públicos de distintas regiones de Europa;

- ampliaremos nuestro alcance a un mayor número de sectores participantes en la formulación de políticas, la investigación y la educación en materia de medio ambiente, y satisfharemos sus necesidades de información ambiental siempre que sea posible;
- reforzaremos y ampliaremos nuestra red de medios y la utilizaremos para multiplicar el efecto de nuestros mensajes y aumentar la visibilidad de la Agencia como principal proveedor de información ambiental;
- crearemos un programa finalista de comunicaciones en la Agencia y fomentaremos una sólida comunicación interna y la formación en comunicaciones para el personal de la AEMA;
- aplicaremos una técnica de medios mejor dirigida, seleccionando los medios con los que deseemos trabajar en función de los mensajes que deseemos transmitir y el grupo al que deseemos llegar;
- crearemos materiales educativos especiales basados en Internet;
- reforzaremos la comunicación con los públicos más jóvenes incorporando los principales mensajes de la AEMA en diversos productos adecuados para el público infantil y para fines educativos generales; y
- analizaremos la eficacia de nuestras actividades para garantizar la comunicación y el diálogo bilaterales.

# Previsión presupuestaria

<b>Presupuesto</b>			
<b>Año</b>	<b>Subvención principal de la UE</b>	<b>Contribución de miembros extracomunitarios</b>	<b>Presupuesto total</b>
2009	34 560 000	5 067 000	39 627 000
2010	35 251 000	5 101 173	40 352 173
2011	35 956 020	5 135 976	41 091 996
2012	36 675 140	5 171 415	41 846 555
2013	37 408 643	5 207 500	42 616 144

<b>Staffing</b>	
<b>Año</b>	<b>Personal total de plantilla</b>
2009	178
2010	183
2011	183
2012	183
2013	183

## Situaciones fronterizas e hipótesis presupuestarias

- 2 % de incremento en la subvención principal de la UE.
- El presupuesto total no incluye ingresos con destino específico de otras DG, como los 3 millones de euros para el GMES (2009–2012) y los 5 millones de euros para la PEV (2009–2012).
- Se han incluido cinco contratistas adicionales para el GMES durante el período de 2010–2013.

Agencia Europea de Medio Ambiente

**Estrategia de la AEMA 2009–2013**  
**Programa de trabajo plurianual**

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

2009 – 42 pp. – 21 x 29,7 cm

ISBN 978-92-9213-013-8

DOI 10.2800/14629





Agencia Europea de Medio Ambiente  
Kongens Nytorv 6  
1050 Copenhagen K  
Dinamarca

Tel.: +45 33 36 71 00  
Fax: +45 33 36 71 99

Internet: [eea.europa.eu](http://eea.europa.eu)  
Consultas: [eea.europa.eu/enquiries](http://eea.europa.eu/enquiries)

